



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raízales y
Palenqueras del Congreso de la República
Legislatura 2019-2020*

**Acta No. 14
Septiembre 28 de 2020**

En Bogotá, D.C., el día lunes 28 de septiembre de 2020, siendo las 8:00 de la mañana, se reunieron los miembros de la Comisión Legal Afro del Congreso de la República, previa citación. Presidida la Sesión por el Honorable Representante Jhon Arley Murillo Benítez.

PRESIDENTE: Es tan amable secretaria y nos confirma si ya existe quórum.

SECRETARIA: Aún no señor Presidente.

PRESIDENTE: Entonces esperamos cinco minutos mientras se conforma el quórum.

SECRETARIA: Señor Presidente, ya se ha conformado quórum podemos iniciar.

PRESIDENTE: Ok, Martha, entonces, ya también veo que se está grabando y que estamos ya transmitiendo a través de las redes sociales de la comisión legal afro. Entonces con los buenos días para todos y todas, a los respetados senadores y representantes a la cámara que hacen parte de esta comisión legal afro, buen día para todos, hoy lunes 28 de septiembre, iniciamos como es costumbre la agenda de esta comisión a fin de poder tratar los temas de importancia para los y las afrodescendientes en el país.

Para el día de hoy se tiene programado un debate muy importante que venía siendo objeto de suspensión desde hace varios meses desde el período anterior en razón a que no se podía contar con la presencia directa de la señora ministra de las TIC, la doctora, Karen Abudinen y, pues esta comisión en pleno, decidió que si bien es cierto escuchamos en su momento al viceministro Mantilla, una persona que goza de todo el aprecio y reconocimiento por su gestión, es importante en un tema tan vital, como tiene que ver el acceso al Internet y a las TIC de nuestros niños y niñas, principalmente en nuestras comunidades en el Pacífico y en San Andrés contando con la presencia directa de la ministra; por lo tanto para hoy se confirmó con ella la presencia en este debate importante, repito de la comisión legal afro, el cual vamos a dar inicio, por lo tanto, le pido, secretaria, que demos inicio, procedamos a dar lectura al orden del día y a someterlo a consideración y aprobación de la plenaria de esta comisión legal afro.

SECRETARIA: Muy buenos día para todos los citados, invitados y congresistas, llamo a lista a los honorables congresistas:



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raízales y
Palenqueras del Congreso de la República
Legislatura 2019-2020*

ANGULO VIVEROS MILTON HUGO	Se hizo presente
ARROYAVE RIVAS FABIO FERNANDO	No contestó
BANGUERO ANDRADE HERNÁN	Contestó
BONILLA SOTO CARLOS JULIO	Contestó
CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSÉ	No Contestó
CASTRO CÓRDOBA JUAN LUIS	Contestó
CÓRDOBA MANYOMA NILTON	Se hizo presente
DÍAZ LOZANO ELBERT	Contestó
JAY-PANG DÍAZ ELIZABETH	Contestó
LOZADA VARGAS JUAN CARLOS	Contestó
MÉNDEZ HERNÁNDEZ JORGE	Se hizo presente
MUÑOZ CERON FABER ALBERTO	Contestó
MURILLO BENITEZ JHON ARLEY	Contestó
SÁNCHEZ MONTES DE OCA ASTRID	Contestó
SIMANCA HERRERA VICTORIA SANDINO	Excusa
ISRAEL ZUÑIGA IRIARTE	Se hizo presente

Señor presidente, la secretaría le informa que se ha conformado quórum para decidir.

PRESIDENTE: Gracias, secretaria, por favor proceda a dar lectura al orden del día, para luego someterlo a consideración y aprobación de la comisión legal afro.

SECRETARIA: Con gusto, señor presidente.

ORDEN DEL DÍA

Lunes veintiocho (28) de septiembre de 2020

8:00 a.m.

I

Llamado a lista y verificación del Quórum

II

Lectura y aprobación del orden del día



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y
Palenqueras del Congreso de la República
Legislatura 2019-2020*

III

Citación e invitación a funcionarios

Citada:

Ministra de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Dra. Karen Cecilia Abudinen Abuchaibe.

Invitados:

- ❖ **Gobernador del Archipiélago San Andrés, Providencia y Santa Catalina, Dr. Everth Julio Hawkins Sjogreen**
- ❖ **Supervisora del Contrato Internet, Dra. Claudia Mendoza**
- ❖ **Secretaria de Educación del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, Dra. Lucila Morelos**
- ❖ **Gerente de TV Islas, Dr. Juan Manuel Caez**
- ❖ **Gerente Canal Regional Teleislas, Dra. Emiliana Bernard**
- ❖ **Rectora Universidad Nacional, Dra. Adriana Santos Martínez**
- ❖ **Rectora INFOTEP, Dra. Silvia Montoya**
- ❖ **Gobernador del Chocó, Dr. Ariel Palacios Calderón**
- ❖ **Alcalde de Quibdó, Dr. Martín Emilio Sánchez**
- ❖ **Rector Universidad Tecnológica del Chocó, Dr. David Emilio Mosquera Valencia**
- ❖ **Personera Municipal de Atrato, Dra. Gladys Lemos Lozano**
- ❖ **Personero Municipal del Medio Baudó, Dr. Manuel Socorro Rodríguez Palacios**
- ❖ **Director Ejecutivo Afromedios, Sr. Danesis Arce Ramírez**
- ❖ **Representante estudiantil ante el Consejo Superior de la Universidad Tecnológica del Chocó, Rosa Elena Mosquera Palacios.**
- ❖ **Estudiante Facultad de Derecho de la Universidad Tecnológica del Chocó, Keyner Palacios Berrio.**
- ❖ **Estudiante Facultad de Trabajo Social de la Universidad Tecnológica del Chocó, Loyda Ruth Murillo Chamorro.**

Tema: Plan de acción que se está ejecutando para mejorar el servicio de internet en los departamentos del Chocó y San Andrés, Providencia y Santa Catalina, en este momento de crisis de salubridad pública. Se adjunta cuestionario.

Proposiciones presentadas y aprobadas en esta célula legislativa, el día 11 de mayo y 31 de agosto de 2020; suscritas por las Honorables Representantes, Elizabeth Jay-Pang Díaz y Astrid Sánchez Montes de Oca.



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y
Palenqueras del Congreso de la República
Legislatura 2019-2020*

Lugar: Se desarrolla virtualmente en la plataforma Google Meet. (Transmisión en directo uso exclusivo de los dominios @camara.gov.co)

IV

Lo que propongan los Honorables Congressistas

Señor Presidente, ha sido leído el orden del día puede usted someterlo a consideración y votación de la comisión.

PRESIDENTE: En consideración el orden del día leído para esta sesión de la Comisión Legal Afro del Congreso de la República de Colombia para el 28 de septiembre, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra la discusión, ¿aprueba la plenaria de la comisión legal afro el orden del día leído? Por favor, secretaria, consulte con la plenaria, si no hay ningún voto en contra.

SECRETARIA: Señor, presidente la secretaria le informa que ha sido aprobado el orden del día leído.

PRESIDENTE: Habiendo sido aprobado el orden del día, procedemos a dar inicio a esta sesión, registremos por favor secretaria, creo que ya están en plataforma, la presencia del senador Israel Zuñiga y también el representante Milton Hugo Angulo Viveros, también ví conectado al representante Méndez, de San Andrés, para que deje registrada la presencia de todos aquellos que ya se encuentran y que no contestaron a la llamada para el quórum, secretaria.

SECRETARIA: Si señor presidente, ya los registré.

PRESIDENTE: Procedamos con el primer punto del orden del día.

SECRETARIA: Señor Presidente, el siguiente punto del orden del día es el tercero, citación e invitación a funcionarios.

Citada:

Ministra de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Dra. Karen Cecilia Abudinen Abuchaibe.



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y
Palenqueras del Congreso de la República
Legislatura 2019-2020*

Invitados:

- ❖ **Gobernador del Archipiélago San Andrés, Providencia y Santa Catalina, Dr. Everth Julio Hawkins Sjogreen**
- ❖ **Supervisora del Contrato Internet, Dra. Claudia Mendoza**
- ❖ **Secretaria de Educación del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, Dra. Lucila Morelos**
- ❖ **Gerente de TV Islas, Dr. Juan Manuel Caez**
- ❖ **Gerente Canal Regional Teleislas, Dra. Emiliana Bernard**
- ❖ **Rectora Universidad Nacional, Dra. Adriana Santos Martínez**
- ❖ **Rectora INFOTEP, Dra. Silvia Montoya**
- ❖ **Gobernador del Chocó, Dr. Ariel Palacios Calderón**
- ❖ **Alcalde de Quibdó, Dr. Martín Emilio Sánchez**
- ❖ **Rector Universidad Tecnológica del Chocó, Dr. David Emilio Mosquera Valencia**
- ❖ **Personera Municipal de Atrato, Dra. Gladys Lemos Lozano**
- ❖ **Personero Municipal del Medio Baudó, Dr. Manuel Socorro Rodríguez Palacios**
- ❖ **Director Ejecutivo Afromedios, Sr. Danesis Arce Ramírez**
- ❖ **Representante estudiantil ante el Consejo Superior de la Universidad Tecnológica del Chocó, Rosa Elena Mosquera Palacios.**
- ❖ **Estudiante Facultad de Derecho de la Universidad Tecnológica del Chocó, Keyner Palacios Berrio.**
- ❖ **Estudiante Facultad de Trabajo Social de la Universidad Tecnológica del Chocó, Loyda Ruth Murillo Chamorro.**

Tema: Plan de acción que se está ejecutando para mejorar el servicio de internet en los departamentos del Chocó y San Andrés, Providencia y Santa Catalina, en este momento de crisis de salubridad pública. Se adjunta cuestionario.

Proposiciones presentadas y aprobadas en esta célula legislativa, el día 11 de mayo y 31 de agosto de 2020; suscritas por las Honorables Representantes, Elizabeth Jay-Pang Díaz y Astrid Sánchez Montes de Oca.

Ha sido leído el tercer punto del orden del día, señor Presidente.

PRESIDENTE: Entonces secretaria, procedemos al desarrollo formal de este debate, también observando que ya se encuentra conectada, y por favor también lo verifica, secretaria, la doctora Karen Cecilia Abudinen Abuchaibe, ministra de las TIC, las citantes, doctoras Astrid Sánchez Montes de Oca, y Elizabeth Jay Pang, tienen la palabra para que inicien el desarrollo del debate.



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raízales y
Palenqueras del Congreso de la República
Legislatura 2019-2020*

La presidencia concede el uso de la palabra a la H.R. Astrid Sánchez Montes de Oca.

Buenos días, gracias, señor presidente, una vez más por citar a este importante debate, organizado por la parlamentarias, Elizabeth Jay-Pang, de San Andrés y Astrid Sanchez Montes de Oca, departamento del Chocó. Quiero darle un saludo muy especial a la ministra, Karen, a todo su equipo, a todas las personas invitadas y citadas, a mis compañeros que tuvieron a bien hoy acompañarnos en este debate, y vamos a permitirnos iniciar, como usted dice señor presidente, es un debate que estuvo un poco accidentado, que no lo podíamos hacer, pero hoy estamos ante el país, ante nuestros departamentos, para hacerle una solicitud a la señora ministra del ministerio de las TIC, queremos, con la doctora Elizabeth, manifestarle al ministerio de las TIC, que el debate de control político es como una invitación respetuosa a ese ministerio para que en realidad acompañe, coadyuve a todas las iniciativas, proyectos y necesidades que tienen estos departamentos en materia de las TIC, obviamente sabemos que es una situación pues en todo el país, pero hay unos departamentos que necesitan de una mayor atención.

Señor presidente, quiero saludar como dijo, a la ministra y a su equipo, decirle que le auguramos muchos éxitos en este trasegar por el ministerio, dado que este ministerio, hoy, es la columna vertebral. por así decirlo, de muchos proyectos, entendiendo que veníamos con un rezago en el país, y hoy se vislumbra mucho más por el tema de la pandemia, entonces, le deseamos muchos éxitos en todas las labores que tenga que emprender. Señor presidente, con su venia me gustaría iniciar el debate y que usted me diera permiso para colocar un video para iniciar este importante debate.

PRESIDENTE: Claro que sí, doctora Astrid, por favor Martha, Alain, los encargados del sistema, coordinar con la representante, usted comparte pantalla o ya envió el video para que la secretaría lo comparta.

Continúa con el uso de la palabra la H.R. Astrid Sánchez Montes de Oca.

Ya inicia a reproducir, gracias, señor presidente. Como pudimos observar en la intervención de los diferentes jóvenes, en diferentes municipios, el clamor es general, en tanto de pedir conectividad con internet y pedir los medios tecnológicos como Tablets y Computadores. sigue la proyección de la plantilla, por favor. Siguiendo, ¿dónde está la revolución digital? Actualmente estamos hablando de la tecnologías 4.0, como factor determinante, importante y necesario para el desarrollo de la región, pero hace falta la conectividad para lograr la articulación, y así mejorar la calidad de vida de los chochoanos, contribuyendo a disminuir el



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y
Palenqueras del Congreso de la República
Legislatura 2019-2020*

alto índice de pobreza de nuestro pueblo. Señora ministra, nosotros escuchamos, vimos una noticia donde usted regalaba 50 computadores a unos jóvenes del municipio de Medio Baudó, dada la solicitud, el clamor, la petición, que ellos hacían respecto de que no tenían computadores, no tenían internet, y tenían que sufrir, caminar, para poder conectarse en una loma y tener conectividad y así realizar sus trabajos; usted muy amablemente, regaló o donó, 50 computadores, queremos agradecer esos computadores, pero quiero decirle que esa no era la solución, pues si nosotros dimos, o sea de parte del ministerio de las TIC se dieron 50 computadores, muchos municipios requieren de esos computadores que usted hoy, en el día de ayer, hacía meses regaló al municipio de Medio Baudó.

Como lo pudimos observar, igualmente nosotros queremos señora ministra manifestarle, cuáles son los alumnos, o cuántos alumnos necesitan de la conexión en el departamento del Chocó. Vemos cómo tenemos unos centros educativos, que son 185, tenemos 1099 sedes y tenemos 88226 matriculados, de esta plantilla podemos observar, si sumamos tenemos alumnos de básica primaria que son 51953; de secundaria son 28558 y en la media 7715, para un corte de junio del presente año, sin contar la ciudad de Quibdó.

En el departamento del Chocó, los centros educativos son 77 afros, 31 de población indígena, 43 de centros educativos afro, 33 centros educativos indígenas, 687 sedes afro, 411 sedes indígenas, y quiero que miren esta cifra, el 35.9 % de la población recibe la educación en zona urbana y el 64 % en la zona rural. Es un dato señora ministra, señores compañeros, los que nos siguen, que es importantísimo cuál es el personal de alumnos que hoy están en la zona rural y necesitan de la conectividad y decimos, si esto sucede en el 2017, en el 2019, perdón, en una época normal, qué podemos decir ahora en una época de pandemia? ¿Cuántos alumnos se conectan?, ¿cuántos alumnos se inscribieron para estudiar?

Aquí podemos observar los datos de Quibdó, que tenemos 34880 alumnos, tenemos una proyección de 39717 alumnos, con un crecimiento de la oferta de 483, para un total del departamento del Chocó de 127000 alumnos. Preguntará usted señora ministra, ¿por qué estos datos en educación?, pues es muy fácil, precisamente porque en su Cartera le corresponde garantizar la cobertura y prestación de los servicios eficientes de internet, y no menos cierto es que la infraestructura debe ser atendida o blindada por el ministerio de las TIC.

Observen un menor con su celular buscando la señal de internet, en la segunda foto miramos a dos niños turnándose para poder hacer sus tareas con un celular, son del mismo



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y
Palenqueras del Congreso de la República
Legislatura 2019-2020*

hogar y el disgusto, o la espera de uno y otro hasta que uno de sus hermanos termine de estudiar, y quiero decirle señora ministra en este punto, que hace dos años se hizo una encuesta a nivel nacional, y la ciudad de Quibdó ocupó el primer lugar como la ciudad con la peor señal y donde más se caían las llamadas, de ahí que nosotros quisimos ilustrar este punto con el niño buscando la señal y con los jóvenes turnándose el tema del celular para hacer las diferentes tareas; ¿por qué hablamos de señal de celular?, sencillo, porque es el celular en estos momentos en el departamento del Chocó, el medio más utilizado por muchos padres de familias y alumnos, donde el servicio de internet fijo en muchos hogares no existe y lo tenemos que utilizar del servicio del celular. Esto no solamente ocurre en el departamento del Chocó, señora ministra, ocurre en muchos hogares humildes de Colombia, y nosotros necesitamos, señora ministra, resaltar ese empuje, esa fuerza de la gente del departamento del Chocó que quiere salir adelante.

Siguiente diapositiva. En esta podemos observar señora ministra, el índice de penetración de internet fijo que en el Chocó es del 4.5 % y el promedio nacional del 13.8 %, o sea que el índice de penetración del departamento del Chocó está muy por debajo del índice nacional, y es bueno resaltar, señora ministra, que nosotros tenemos 30 municipios, de los cuales si observamos, 17 de esos municipios, el índice de penetración de internet está por debajo del 1 %, y lo vemos en municipios como Alto Baudó, en el que tiene el índice de penetración 0.1 % y tiene 40733 habitantes, pero el escándalo está en el municipio de Atrato, que su índice de penetración es 0.0 % , señora ministra, y tiene 33542 habitantes; esa es la realidad del departamento del Chocó, 17 municipios que su índice de penetración en internet es menor del 1 %.

Siguiente diapositiva. Aquí podemos observar señora ministra, que en agosto ustedes dieron una noticia en el que decían que alrededor de un millón de colombianos en 511 municipios del país entrarían a hacer su internet gratuito, antes de que se acabe el año, gracias al plan ejecutado y comentado del Ministerio de las TIC, esta es una noticia importante, esta es una noticia importante porque ustedes hablan de la Colombia Profunda, de la Colombia Profunda que nosotros hemos estado insistiendo que necesita atención del país, que necesita una mirada diferente del país, de un gobierno que atienda a esta Colombia Profunda, y es importante que ustedes lo tengan en cuenta, en esta Colombia Profunda que nosotros hablamos está incluido el departamento del Chocó, pero no es una Colombia Profunda , es una Colombia desatendida de la nación y necesitamos atención.

Es importante señora ministra, que nosotros necesitamos un trato diferencial y lo vamos a demostrar y ver reflejado en las respuestas que ustedes dieron en el cuestionario que se



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y
Palenqueras del Congreso de la República
Legislatura 2019-2020*

les envió; quiero señor presidente, me de un permiso para leer textualmente una de las preguntas y dadas las respuestas del ministerio. El proyecto de incentivos a la demanda, fase 1, se estructuró para incrementar de manera eficiente el número de suscripciones al internet fijo en hogares de escasos recursos en las 76 ciudades principales del país, en tal sentido la intervención se delimitó a subsidiar temporalmente la prestación del servicio para nuevos usuarios seleccionando municipios que se caracterizaban por contar con mercados de telecomunicaciones dinámicos, disponibilidad de redes de acceso y una alta densidad demográfica; repito, una alta densidad demográfica, facilitando con ello un incremento relativamente rápido de penetración, dado que las condiciones antes descritas del alto desempeño y los mercados de telecomunicación y alta densidad demográfica no se identificaron para municipios del departamento del Chocó, y los mismos no fueron incluidos en esta fase del proyecto. ¿qué puedo decir? el pasado 25 de noviembre del 2019 se hizo un debate en la comisión primera respecto del DANE, en contra del DANE, perdón, respecto el censo de la población afro del país, donde según el DANE, habíamos reducido en más de un millón trescientos afros desde el 2005, es así, señora ministra que en la respuesta enviada por el ministerio claramente se evidencia que los municipios del departamento del Chocó nunca serán atractivos, porque no cuentan con un mercado de telecomunicación dinámico y mucho menos con una alta densidad demográfica que viabilice la inversión por parte de los ejecutores, para completar lo afirmado, señora ministra en su respuesta podemos observar, en términos generales para aquellos municipios con baja densidad poblacional y con una carencia de infraestructura local mínima, se definió cumpliendo con lo establecido en la ley 1978 del 2019, la instalación de una solución de acceso comunitario público a internet en la zona urbana, como estrategia más eficiente, es decir, en el Chocó, solo merecemos Kioscos que en la actualidad son llamados centros digitales. Quiero resaltar que en el Chocó existen 391 centros digitales y solo 13 municipios de esos 30 municipios tienen más de 20 centros digitales y el que menos tiene es Bahía Solano que cuenta con un solo centro digital, señores citantes, señores que nos siguen hoy, por el canal de youtube, compañeros, ministerio, ¿será que el departamento del Chocó solamente merece esos centros digitales? Señor presidente, permítame proyectar un segundo video.

Gracias, muy bueno por Barranquilla, muy bueno por esa ciudad, por los turistas que lo visitan, por la gente de esa localidad, pero se me arruga el alma de saber que nosotros no merecemos conectarnos con la vida como dice la señora ministra para los barranquilleros, por qué, porque mientras en Barranquilla se ofrece un internet de alta velocidad, como dicen 24-7, es decir, las 24 horas al día durante los 7 días, en el Chocó merecemos 7 días a la semana una hora gratis al día; escuchen, Barranquilla un malecón 24 horas al día de internet, y en el Chocó los 7 días a la semana, una sola hora gratis de internet; ¿será que



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y
Palenqueras del Congreso de la República
Legislatura 2019-2020*

nosotros no nos merecemos una conectividad como merece Barranquilla?, este video lo quisimos pasar, no como especie de comparación, sino como una especie de análisis de que aquí existen diferencias de departamentos, diferencias de atención según corresponda o convenga al gobierno, y ese es el trato diferencial o especial señora ministra, que necesitamos en el departamento del Chocó, no como capricho, no como una situación de capricho, sino de necesidad.

Pasando a otro punto, quiero manifestar que hablando de computadores para educar, ellos en su respuesta dicen que desde 2015 al 2019 han aportado al departamento del Chocó 24989 equipos de cómputo durante estos cinco años, pero quiero manifestarles que nosotros estamos en un departamento cálido-húmedo, en unas circunstancias especiales y teniendo en cuenta el tiempo de vida digamos de estos equipos tecnológicos o de cómputo, vemos como para el año 2018 solamente existían 14675 equipos útiles, para el año 2019 la cifra bajó a 11944 equipos útiles, y finalmente para el año 2020 existen 11717 equipos útiles, lo cual demuestra el deterioro de esa gran cantidad de equipos, o sea que hoy no estamos contando con los 24989 equipos que donaron, entregaron desde el 2015 al 2019, sino con una cifra menor, y esto aunado a que los Municipios PDET se les entregó 1564 equipos nuevos; queremos, señora ministra que se revisen estas entregas, estas donaciones y que no tenemos los equipos que se dicen en las respuestas y obviamente es entendible por el deterioro normal. Finalmente, queremos decir que con estas cifras nos arroja un total de 10.9 alumnos por computador.

Siguiente diapositiva. Aquí vemos que en departamentos y municipios ubicados en la iniciativa en el sentido a la oferta, solamente de 30 municipios del departamento del Chocó, fueron seleccionados o escogidos 5 municipios, Tadó, Condoto, Río Sucio, Medio San Juan y Certegui, y queremos preguntarle a la señora ministra, cuál fue la metodología para escoger solo 5 de esos municipios del departamento del Chocó, por qué excluyeron a los municipios de Quibdó e Istmina, y en las respuestas enviadas por el ministerio, el Fondo de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones dicen que tiene 4 proyectos invertidos en el departamento del Chocó; entonces le solicitamos a la señora ministra, nos diga, cuánto se ha ejecutado de esos recursos y en qué zonas, porque hablan de una suma 12199 millones de pesos invertidos, para invertir en el departamento del Chocó.

También quiero referirme señora ministra, a unos computadores que están entregando con un material de estudio precargado, es decir, para poder ser utilizado por los estudiantes sin necesidad de internet, pero entonces, nosotros queremos preguntar, ¿dónde queda el poder de ampliar por cada uno de los alumnos en sus conocimientos? y ¿dónde poder consultar, o



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y
Palenqueras del Congreso de la República
Legislatura 2019-2020*

enriquecer lo aprendido?, o es que deben estar limitados solo a lo que traen los equipos precargados, sin poder tener la opción de debatir y controvertir su conocimiento? Quiero igualmente, señora ministra preguntarle, cuál pobre en el departamento del Chocó se verían beneficiados del plan manifestado por usted en algunos espacios denominados 500 mil hogares conectados.

Señor presidente, permiso para leer textualmente un artículo de la Ley 335 del 96, que en su artículo 20 reza:

Parágrafo Segundo. El Estado garantizará a los grupos étnicos el acceso permanente, el uso del espectro electromagnético y los servicios públicos de telecomunicaciones y medios masivos de comunicación del estado, la creación de sus propios medios de comunicación en sus diferentes modalidades y la realización del plan de desarrollo para los grupos étnicos, con criterio de equidad, reconocimiento de la diferenciación positiva, la igualdad de oportunidades y justicia distributiva acorde a la legislación de las comunidades, con el objeto de garantizar sus derechos étnico culturales y su desarrollo integral.

Queremos preguntar, ¿qué ha pasado con esos medios locales con enfoque diferencial y qué ha pasado con la etnoeducación, dónde está la responsabilidad del Estado?. Señora ministra, respetuosamente queremos decirle que con esta mirada que se le ha dado a mi departamento en materia de la TIC, veo muy lejos la disminución de la brecha digital en la región, usted que es una mujer de región, que conoce la problemática de mi región, de mi departamento específicamente, favor apuntarle al departamento del Chocó, incluirlo en los proyectos que diseñan desde su Cartera en nuestro departamento, nuestros niños y jóvenes tienen la sed de conocimiento, por favor, no negarle esa posibilidad de formarse, de absorber todos los conocimientos emergentes que le permita incluirse socialmente a través de ese desarrollo digital, y la invito igualmente a que visite nuestro territorio, a que nosotros podamos acompañarla, y que no queremos más promesas y queremos realidades.

Por último, quiero hacerle dos preguntas a la señora ministra, y es ¿qué proyectos de acceso público a internet se tiene previsto para los municipios del departamento ubicados en el océano Pacífico, como Norte de Juradó, Bahía Solano, Nuquí?, municipios donde solo se llega por vía marítima o aérea, convirtiéndose la conectividad en autopista que permite disminuir distancias, y segundo quiero decirle a la señora ministra, que en este proyecto de incentivo a la oferta tener en cuenta los otros 25 municipios del departamento del Chocó, aplicando un factor diferencial, dada la situación socioeconómica, porque si la damos teniendo en cuenta los datos del DANE, ningún otro municipio del departamento del Chocó,



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y
Palenqueras del Congreso de la República
Legislatura 2019-2020*

podrá tener acceso a ese internet y a todo ese desarrollo tecnológico que requiere el desarrollo de un país, especialmente de nuestro departamento del Chocó. Muchas gracias.

PRESIDENTE: ¿Ha culminado su intervención, representante?

La presidencia concede el uso de la palabra a la H.R. Astrid Sánchez Montes de Oca.

Por ahora sí, señor presidente, gracias.

PRESIDENTE: Ok, tiene la palabra, me imagino para continuar la otra citante a este debate importante, la representante Elizabeth Jay Pang, Representante a la Cámara y liberal por el departamento de San Andrés.

La presidencia concede el uso de la palabra a la H.R. Elizabeth JayPang Díaz.

Un cordial saludo, señor presidente, doctor Jhon Arley, honorables congresistas, invitados especiales. Hoy estamos en este control político para tratar uno de los temas que en este momento aqueja a departamentos tan distantes del centro del país, como son Chocó y San Andrés, Providencia y Santa Catalina, se trata de uno de los temas que fue declarado un servicio básico esencial por la Presidencia de la República que a través de toda esta pandemia que nos afecta, ha sido y ha significado más apropiado para resolver algunas situaciones adversas de trabajo, estudio, incluso de comercio, acceso a las tecnologías de la información.

También quiero saludar muy especialmente a nuestra Ministra de las TIC, doctora Karen Abudinen, a su equipo de trabajo; en este ejercicio el objetivo es entre todos resolver el problema de conectividad y los costos de internet a los departamentos de San Andrés y el Chocó; señora ministra, este es un problema que no es nuevo para el archipiélago, desde el 2010 cuando nosotros pudimos demostrarle al país que desde San Andrés podíamos mostrar toda la creatividad de nuestra comunidad, logramos desarrollar el programa de inglés para todos los colombianos, que no solamente generamos seiscientos empleos directos, sino que también logramos recobrar nuestra identidad cultural, volvimos otra vez a que el país entero reconociera la creatividad que tienen los habitantes de San Andrés, que no solamente afianzamos el inglés, también el francés y el chinomandarín que era una demanda en ese momento; entonces nosotros en el desarrollo de este programa solicitamos a la Presidencia de la República tener mayor desarrollo de conectividad en nuestro



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y
Palenqueras del Congreso de la República
Legislatura 2019-2020*

departamento, por esto pido la instalación del cable submarino de Tolú hacia la Isla de San Andrés.

Todos en ese momento pensábamos que habíamos obtenido una solución a ese problema, que era la talanquera que teníamos para poder desarrollar ese sueño que teníamos los isleños, convertir a nuestro departamento en un centro de formación en las comunicaciones, donde nosotros podíamos trascender fronteras, que podíamos generar más dinamismo y más desarrollo de emprendimiento en nuestra islas; usted sabe que nuestra fragilidad del medio ambiente no podemos desarrollar grandes industrias, tenemos que hacerlo a través de las comunicaciones, esos 54000 millones de pesos invertidos por el gobierno nacional para instalar el cable submarino, cambiaría entonces la historia de San Andrés, al parecer no fueron suficientes y hoy acceder al servicio de internet en las islas es un privilegio para algunas personas, una odisea para todos, ya que acceder al internet por el cable operador que ofrece en este momento, tanto los costos como su calidad es imposible. Así las cosas, señora ministra, queremos decir que esa gran inversión del estado para obtener internet de calidad a los más de 20000 hogares de las islas y sus centros de negocios se fue como llegar a un puerto que hoy no es posible tener una conexión mínimamente buena para nuestras islas y nuestras comunidades; por esta razón hoy estamos en este control político, no para ir más allá, o no para quedarnos en el pasado y seguir hablando de lo mismo, San Andrés en este momento necesita una acción y decisión contundente a corto mediano y largo plazo, señora ministra, ya que no es posible en pleno siglo XXI esas regiones, como Chocó y San Andrés no puedan ni siquiera enviar un archivo adjunto en menos de un minuto, a mi región, si, señora ministra, como lo está oyendo, usted para enviar un archivo en word adjunto desde San Andrés o Providencia, la gran mayoría de veces requiere más de 5 minutos, situación que en el interior del país solo en 30 segundos usted puede lograr enviar este archivo, esa es una de las realidades en manos de usted señora ministra, y del gobierno, ya cambiarlo.

¿ Pero qué debemos hacer entonces para poder lograr esto, señora ministra?, en el mes de noviembre quedó cerrado un programa que había sido una de las alternativas para San Andrés, y es el programa de conexión digital a mediano y a corto plazo, en 2019 logramos conectar a 1200 hogares de las islas de San Andrés y Providencia, al 2020 estamos sugiriendo señora ministra, sé que usted nos puede ayudar, que se aumente a 5000 personas en ese proyecto, entonces atender las dificultades, nuestros estudiantes, trabajadores y comerciantes y demás personas que necesitan la conectividad de manera oportuna ante la crisis que ha generado toda esta pandemia, es importante poner en marcha por ejemplo, ese programa de conexión digital, vuelvo y repito, en el 2019 logramos conectar 1200 hogares de nuestras islas, personas que accedieron a un servicio de internet



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y
Palenqueras del Congreso de la República
Legislatura 2019-2020*

de 2 megas a costos asequibles subsidiados por el gobierno; en ese sentido, entonces, señora ministra, es indispensable que usted hoy nos indique cómo va el proceso para reactivar este programa y que además el gobierno reconozca la problemática de conectividad que tiene nuestro departamento, además de tener esos 1200 hogares podamos entonces incrementar a 5000 hogares beneficiados y conectados a este servicio y ahorrar lo básico y lo indispensable para lograr esa conectividad, es importante que nos aclare además, señora ministra, cuánto es dicha inversión, puesto que hoy no hay una claridad en esa cifra, necesitamos este programa urgente para el archipiélago; también es importante, señora ministra, nos indique cuántos estudiantes y docentes se benefician ya que a la fecha solo tenemos conocimiento de 72 personas beneficiadas, esto para una población de más de 100000 habitantes, no es más de una mirada a la bandera, mientras estudiantes y docentes buscan la manera de cómo cumplir con sus responsabilidades y sus actividades, pero dejemos que ellos mismos, los habitantes de San Andrés sean quienes expresen esas dificultades, pido, señor presidente, que me permita emitir un video.

Señor presidente, y todas las personas invitadas, congresistas y personas que nos siguen en este momento, quiero señalarle a la señora ministra, que otra de las cosas fundamentales que en este momento estamos solicitando, que es muy importante para reactivar nuestra economía, es la conectividad para las islas, el comercio necesita reinventarse para poder lograr salir de la crisis, señores, nuestra economía está en ceros, y estamos buscando estrategias como nos ha caracterizado la creatividad para nosotros los habitantes de San Andrés, nuestro comercio que es uno de los que más genera empleo en las islas necesita proyectar, por eso estamos pidiendo a gritos esta conectividad para que ellos puedan hacer el comercio electrónico y como hemos señalado la necesidad que tenemos, en muchas ocasiones hemos enviado productos al interior del país y son retenidos por que no hay, primero, no hay una legislación que les permita a ellos hacer este comercio, lo más importante para ellos proyectar a las islas y contarle al país entero que su comercio es la conectividad y no lo tenemos en este momento, es una estrategia para lograr reactivar el desarrollo del comercio electrónico, actividad que muchos comerciantes ven como una oportunidad ante esta crisis de la pandemia que han intentado implementar, lo que se desvanece a la hora de acceder a la plataforma virtual por la falta de una conectividad estable, señora ministra, con más de 2000 establecimientos comerciales que hoy están cesantes y que quieren no solo apoyo económico, sino garantías tecnológicas para reactivarse. Esta es una oportunidad, pero solo lo logramos si el ministerio de las TIC y el gobierno nacional resuelve el problema de acceso a la conectividad y sobre todo al problema de costo que hemos venido tratando.



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y
Palenqueras del Congreso de la República
Legislatura 2019-2020*

Tenemos los medios, señora ministra, allí está el cable, recientemente también presenté un proyecto de ley que busca impulsar el comercio electrónico en las islas, modificando un párrafo del artículo 14 de la Ley 915 de 2003, el cual establece las cantidades de un mismo tipo de producto que puedan ser enviadas al interior del país a través del correo postal, y es así señora ministra, lo debo manifestar como representante del archipiélago, a veces nos hace falta voluntad política del gobierno para resolver este problema de conectividad en nuestro territorio insular, teniendo la herramienta y la infraestructura no hemos podido lograrlo. Sé que usted ha hecho muchos esfuerzos en nuestras islas, como por ejemplo los dos programas de zona wifi que se ha implementado en el archipiélago, primero es totalmente gratis y el otro es autosostenible, ¿en qué consisten realmente esos programas, señora ministra?, el primero de estos programas pone a disposición a la comunidad cuarenta y dos puntos wifi, acceso libre, espacios públicos y parques en todo el departamento entre San Andrés y Providencia, los señores nos escuchan a conocimiento de todos, el ancho de banda asignado a los puntos es de 50 megas, o sea que al dividirlo entre estos 42 puntos, cada uno queda un promedio de 1.2 mega, lo que al final, como termina y lo señalan todos los ingenieros de San Andrés y lo hemos podido comprobar porque nos hemos dedicado a poder entender la problemática que nos plantea la comunidad no es suficiente, ya que cuando se conectan más de cinco personas, la estabilidad y la navegación se vuelven demasiado lenta, este mismo caso lo presentan los operadores de Movistar, Tv islas, tv cablevisión, les ofrecen conexión de una mega al servicio pero cuentan con una tasa de reuso, esto qué significa señores, que al dividir esta mega entre el número de usuarios conectados por lo general la isla de San Andrés es una mega entre 16 personas, entonces nuestra conectividad se vuelve ceros.

Ahora bien señora ministra, frente a la ubicación de estos puntos wifi cabe señalar que el 50% de eso se encuentra en la zona comercial como lo podemos apreciar en esta diapositiva, todo está recargado en el centro de la isla, esto es muy difícil para el acceso a la comunidad, realmente necesita esta conectividad, como son los estudiantes requieren ese servicio para poder cumplir con sus deberes educativos, no podemos permitir que nuestros estudiantes señora ministra, tengan que llevar sus Tablets y sus computadores al centro de la isla para poder acceder a una conectividad, tanto su necesidad se debe resolver en los barrios, incluso en su vivienda y garantice entonces, todas estas responsabilidades. Ahí vemos. entonces, en esta diapositiva todos los puntos, los 42 puntos y todos están recargados en el centro de la isla, las comunidades distantes es muy difícil, casi que nulo, nulo completamente la conectividad.



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y
Palenqueras del Congreso de la República
Legislatura 2019-2020*

Ahora miremos el otro programa que es el de autosostenible, son 22 puntos como los vemos aquí también en esta diapositiva, acá podemos observar la ubicación de estos 22 puntos de wifi, que ofrece un internet gratuito, pero después de 15 minutos el usuario debe pagar o comprar un paquete por hora que está alrededor de 2000 y 4000 pesos, cuál es la situación del problema en este programa, señora ministra, básicamente, más del 50 % de nuestra población pertenece precisamente a los estratos 1, 2 y 3, con el aislamiento preventivo su economía se ha visto muy afectada lo que impide que las personas, en su mayoría, son padres de familia que en estos momentos están cesantes sin trabajo y no tienen los recursos para que sus hijos puedan acceder de manera continua a la red sin tener que cancelar este servicio, lo peor es que cuando lo pueden hacer hay más de 10 personas conectadas, entonces no logran cumplir con sus propósitos de acceder a la conectividad; cabe señalar, que estos dos puntos gratuitos como los llamamos sostenibles, acceden a estudiantes de bajos recursos que representan más del 15% de nuestra población, es injusto que estos jóvenes que hasta los mismos educadores, los docentes nuestros del archipiélago no cuenten con una buena conectividad para el desarrollo de sus actividades.

Quiero mostrarles un comparativo y pasar a la próxima diapositiva. Los precios, señora ministra, aquí tenemos tres cotizaciones que hemos hecho, por ejemplo una mega en un hogar en San Andrés cuesta 120500 pesos, cuando 20 megas en Bogotá cuesta 58201 pesos, y en Pereira, 150 megas cuestan 33846 pesos; señora ministra, además, el comercio como lo ven abajo del ítem de San Andrés, vemos una cotización que hicimos para instalar un comercio, encontramos que 6 megas a un establecimiento de comercio le cuesta en San Andrés 13 millones de pesos, eso es inaudito señora ministra, necesitamos hacer algo entre todos para poder lograr esa conectividad en San Andrés.

Pero miremos entonces, esos son los extremos que nosotros vivimos en acceder a la conectividad, esto es una locura realmente, realmente necesitamos el concurso de usted, señora ministra, cómo es posible que en San Andrés un usuario tenga que pagar 13 millones de pesos por 6 meses, un usuario de comercio, cuando en otras ciudades como ya lo pudimos apreciar, en Pereira y Bogotá, 20 y hasta 150 megas cuestan 40 o 60000 pesos, no es razonable señora ministra, y es allí donde queremos que usted vea y que tenga en cuenta esa grave situación que vive las islas, que todos juntos busquemos la solución.

Cabe señalar, que estos problemas de los cable operador, este problema no es de ellos, sino que es la navegación, la negociación que tenemos en el contrato de energía andina, señora ministra, es un momento que este tema debemos revisarlo, ya se están cumpliendo los 10



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raízales y
Palenqueras del Congreso de la República
Legislatura 2019-2020*

años y hay que volver a renegociar los precios. Estos son los proveedores de internet de las islas, entre todos si miramos en detalle, el número de usuarios no llega ni siquiera a 10.

PRESIDENTE: Representante, Elizabeth, tienes apagado el micrófono. Unos 20 segundos por favor.

Continúa con el uso de la palabra la H.R. Elizabeth JayPang Díaz.

Gracias, presidente. Les decía que aquí en esta diapositiva vemos lo que significa para los cable operadores del servicio de conectividad, ellos no son los culpables de esa situación, es la negociación que se ha hecho con el cable submarino de Integral Andina, que ese es un tema que debemos revisar, en este momento se están cumpliendo los diez años de el cable submarino, es necesario renegociar, entonces, los precios, esos son los que nos señalan los señores proveedores de internet de las islas, y entre todos, si nosotros revisamos esto vamos a poder lograr, mirar en detalle que el número de usuarios no llega a 10000, esto quiere decir que la comunidad no accede a este servicio de conectividad por los altos costos y ni siquiera los comerciantes pueden conectarse. Lo más preocupante de este servicio hoy, solo llega a menos de 500 usuarios entre estratos uno y dos, que son los que quizás más necesitan de esa situación, de conectividad, de mejorar ante toda la crisis que padece en este momento el país por la pandemia.

Ahora me quiero referir al programa de los 600 hogares, sabemos que el programa 600 hogares del Ministerio de las TIC a través de los cuales ha designado la capacidad de transporte de 130 Mbps por segundo, beneficiará con tarifas preferenciales a 60 % a la población raízal y a un 40% de la población residente, estos esfuerzos son muy válidos, señora ministra, sin embargo, considero que son escasos para toda la población que tenemos en este momento, quisiera también presentar algunas alternativas, entonces, estamos sugiriendo y solicitando que para ese servicio que ahora es de primera necesidad sea una realidad, en primer lugar, por los altos costos de internet estimamos necesario subsidiar por lo menos los 15000 hogares de las islas, el pago de servicio de internet, así como se hace con el servicio de energía, esto sin duda alguna rompería la barrera de acceso que existe en la actualidad, y en segundo lugar, recomendamos invertir una infraestructura tecnológica de las islas y promover la inversión privada para abaratar los costos, sé del proyecto del nuevo cable de Claro para San Andrés, pero también es cierto que en este momento no sabemos qué va a pasar, que no tenemos y no hemos desarrollado la consulta previa. En tercer lugar, señora ministra, mejorar la conectividad a través de los operadores móviles, plan de datos, y por último la entrega de equipos a estudiantes y



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raízales y
Palenqueras del Congreso de la República
Legislatura 2019-2020*

docentes con dispositivos para que se puedan conectar, sabemos que son 300 tablet que van a repartir en San Andrés cuando son 8000 la población de estudiantes en las islas y otros 400 docentes en el departamento que están necesitando tablets, también.

Quisiera ya para terminar, señor presidente, y todos, hacer unas preguntas, después de ver toda esta radiografía de la situación, acceso a la calidad y los costos de internet en nuestras islas, en nombre de la comunidad del archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina me permito hacer las siguiente preguntas, señora ministra:

1. El artículo 2 del Decreto 540 del 2020, estableció que las empresas de servicios celulares durante cuatro meses la contingencia no pagaría IVA, usted sabe que por nuestra calidad de especial nosotros no se nos cobra el IVA en San Andrés, entonces, la pregunta es, ¿cúal sería el enfoque diferencial para la población atendiendo a que a nosotros no se nos cobra IVA?
2. ¿Qué programas exclusivos para los emprendedores isleños puede implementar el gobierno para impulsar la creatividad de las nuevas empresas, la reinversión que existe, y la creación de las nuevas?
3. De acuerdo al Decreto 55 del 15 de abril del 2020, que contempló la compra de 77000 computadores con contenidos prepago, asignados a docentes y estudiantes de las zonas rurales del país, ¿cuántos computadores se destinarán efectivamente para San Andrés, Providencia y Santa Catalina? ¿Cuántos han sido entregados efectivamente?.

Gracias señor presidente, y estoy muy atenta a las respuestas de la señora ministra.

PRESIDENTE: Gracias a usted, representante Elizabeth Jay Pang, y a la representante, Astrid Sanchez Montes de Occa, citantes a este importante debate en relación con el estado de la conectividad a internet en medio de esta pandemia, principalmente en el departamento de Chocó y San Andrés, pues sabemos y entendemos que esta es una realidad que hoy afecta a todo el país, hoy afecta a esa Colombia profunda como lo decía la representante, Astrid Sanchez, por ello también es importante antes de dar la palabra a la señora ministra de las TIC, escuchar también al resto de miembros de esta comisión legal afro no citantes a este debate para que también manifiesten puntos de vista al respecto y puedan plantear complementariamente alguna inquietud o hacer algún planteamiento adicional a los que ya de buena manera, creo que muy claro, contundente y conciso, han realizado las dos citantes. Por lo tanto, vamos ahora a proceder a dar la palabra a los miembros de la



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y
Palenqueras del Congreso de la República
Legislatura 2019-2020*

comisión legal afro que la han pedido vía chat, en ese orden en primer lugar el senador, Israel Zuñiga, tiene la palabra, senador, por el partido FARC.

La presidencia concede el uso de la palabra al H.S. Israel Alberto Zuñiga Iriarte.

Gracias señor presidente. Con los buenos días para todas y todos los compañeros, saludando particularmente la presencia de la señora ministra, Karen Abudinen, a la cual agradecemos su presencia en este espacio que nos permite intercambiar y plantear la problemática que en materia de comunicaciones y tecnologías padecen los territorios.

Queremos decirle con claridad a la señora ministra, nuestro asombro frente a la profundización de la desigualdad en términos de asequibilidad a las tecnologías que padecen nuestros pueblos, la periferia en general del país, en un gobierno que ha levantado como bandera la búsqueda de la equidad o el entendido de la necesidad de cerrar las brechas socioeconómicas que históricamente han padecido la regiones y las poblaciones en particular, ya quienes me han antecedido en la palabra y las citantes de este debate de control político han hecho una descripción puntual de cuál es la situación que se vive tanto en el departamento del Chocó como en el departamento de San Andrés.

Yo me permito remitir a que esta situación que describen las dos compañeras, no es de exclusivo acontecer en estos departamentos, que si bien estos están más afectados yo me permito decirles que las estadísticas de la Unión Internacional de Telecomunicaciones, la UIT establece que Colombia está en el puesto 19 de veintisiete países de América Latina en cuanto a penetración de la conectividad, lo cual nos arroja que por lo menos 4.8 colombianos acceden a conectividad de cada cien colombianos lo cual nos arroja un resultado final de que por lo menos 20 millones de colombianos no tienen acceso a internet o a las tecnologías de la comunicación. Esta es una situación grave, dado el hecho de que en la actualidad el mundo depende de las posibilidades de conectividad, el mundo depende de las posibilidades de acceder inclusive al conocimiento y al intercambio de información, este se da a través de las redes virtuales; la situación que describimos en este espacio nos arroja a que el país tiene un gran rezago de conectividad y queremos resaltar esos 20 millones de colombianos que no tienen acceso a banda ancha, ya la Honorable Representante Elizabeth describía la situación existente en la isla de San Andrés, igual lo hacía la Representante Astrid Sánchez, de la situación de precariedad que se padece en el departamento del Chocó.



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y
Palenqueras del Congreso de la República
Legislatura 2019-2020*

Nuestra pregunta puntual, creado el Fondo Único de Tecnologías de la Información en la cual esta distribución de redes del sector privado, deben depositar anualmente por lo menos 1.2 billones de pesos con lo cual se pretendía subsidiar a las áreas que por materia de demanda no tendrían la cobertura o la capacidad de pago o serían de interés para el sector privado, sin embargo hoy no vemos reflejada la inversión de ese fondo en la periferia del país; igual ocurre con el Decreto 464, que debería garantizar un acceso mínimo al usuario de menos capacidad de pago; señora ministra, con todo respeto nuestra solicitud de la búsqueda de la equidad social que permita tener una mirada diferenciada para con los pueblos étnicos, que permita mirarnos no como clientes potenciales desde el sector privado, hoy tiene el monopolio prácticamente de las comunicaciones en el país, este ministerio pueda emprender acciones puntuales, concretas que subsanen esta inequidad existente para con nuestros pueblos, ya lo dijo en sus palabras la doctora Astrid, un trato diferencial, el fondo existe, las condiciones para generar esas nuevas dinámicas nuestros pueblos tienen la disponibilidad, la actual crisis ha dejado desnuda la falta de infraestructura y de atención puntual para con nuestros pueblos, hay quienes quieren y pretenden hacer de la búsqueda del reclamo de derecho un tema de misericordia o de caridad, y hay quienes planteamos la necesidad de que nos miren como sujetos de derecho, como personas, como parte integral de este país, como parte integral esta construcción de nación.

Señora ministra, nuestra pregunta puntual, qué se ha hecho con el Fondo Único de Tecnologías de la Información, qué se ha hecho en la actual pandemia para colocar a nuestros estudiantes en el Chocó profundo, en la Guajira, en todo el andén pacífico, algo más allá de los anuncios de los computadores prediseñados y pregenerados para la educación nuestra, nosotros creemos que merecemos como lo dijo la representante Elizabeth y de igual manera Astrid, algo que trascienda los famosos kioscos vive digital, que en materia de precariedad no ha logrado subsanar la situación que padecen nuestras comunidades. Muchas gracias a todos ustedes, esperamos sus respuestas, señora ministra.

PRESIDENTE: Gracias, senador Israel, continua en el uso de la palabra según la inscripción el representante, Faber Muñoz, voy a pedir aunque no lo dije inicialmente, no queremos limitar intervenciones pero ser muy puntuales, es porque la ministra está citada a senado, entonces, para poder tener tiempo suficiente para que ella de respuesta, entonces, doctor Faber, tiene usted la palabra y a continuación el doctor Carlos Julio Bonilla.

La presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Faber Alberto Muñoz Cerón.



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y
Palenqueras del Congreso de la República
Legislatura 2019-2020*

Eso suena un poco a discriminación, señor presidente, limitar el uso de la palabra cuando ya hemos iniciado, pero lo acepto porque así debe ser, el uso del tiempo es importante.

Un saludo especial a la señora ministra, Chocó, litoral pacífico caucano y San Andrés, digamos que de alguna u otra forma tenemos identidad en el rezago, en la poca inversión pública de carácter nacional y las pocas posibilidades de inversión privada porque la inversión pública no ha generado procesos reales de desarrollo y de crecimiento económico que atraigan la inversión privada, también debo decir que en nuestros territorios se repite aquella lógica perversa con la que se ha invertido recursos durante muchísimos años en su país, y es que se deben invertir recursos públicos en aquellos territorios donde hay mucha población y donde hay generación de riqueza, sucede que en nuestros pueblos la población es muy poca y la generación de riqueza se da pero en unas economías que no son precisamente las economías formales o legales, pero también nos parecemos en la falta de conectividad, no tenemos vías de comunicación terrestre muchos de nuestros municipios de la costa pacífica caucana no tiene conexión vía terrestre con el interior del departamento y del país, lo cual la aleja de cualquier conectividad de todo tipo, económica, cultural y de conectividad con el desarrollo desde el punto de vista terrestre, pero la conectividad digital también está tan lejana en estos municipios, como lo es la conectividad por vía terrestre.

En la anterior elección, señora ministra, a quien quiero saludar de manera muy especial, se me abrió un proceso de investigación por los resultados electorales, porque en un municipio de la costa pacífica caucana, en López de Micay, saqué una votación que algunos, precisamente por las dificultades que tienen estos municipios querían justificar, diciendo que había un posible fraude, y hubo una noticia nacional que decía que cómo es posible que en la Colombia de hoy, refiriéndose a lo que llevamos del siglo se le haga creer a la gente que hay municipios que no tienen conectividad, que los datos electorales pueda que lleguen muy tarde o pueda que lleguen al otro día, pues señora ministra, esa es la realidad de los municipios de la costa pacífica del Cauca , pero también de algunos del macizo y de oriente caucano, tenemos unas debilidades enormes en la conectividad, nosotros generamos una expectativa positiva muy grande en la gente diciéndole que la nueva ley que teníamos que apoyar le iba a permitir a que hubiera grandes inversiones, que hubiera esa brecha que existía en el desarrollo fuera disminuyendo y que muchas personas más, comunidades enteras serían vinculadas a la conectividad a través de esa norma, y lo que nos hemos ido encontrando , en el camino es, otra vez repetir lo mismo que pasaba en el pasado , que aquellas parte donde no es del interés económico de las empresas encargadas de operar los servicios de conectividad, pues simplemente no se hacen inversiones porque para ellos esas zonas no son un buen negocio y habíamos dicho que el estado se iba, o se comprometía



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y
Palenqueras del Congreso de la República
Legislatura 2019-2020*

efectivamente a garantizar que esas zonas donde no fueran negocios para los inversionistas privados debían ser copadas por la capacidad del estado para invertir en las mismas, obligando al inversionista a que así como cogía la carne también cogiera un poco el hueso, que significaba las comunidades dispersas y lejanas de nuestro territorio nacional, y yo hablo específicamente del territorio caucano.

Sé del liderazgo, de la emotividad, usted es tal vez una de las personas que más conoce de las regiones, es una de las personas que más ha vivido la realidad de cada uno de los pueblos, de las comunidades, de los municipios alejados del país, por la responsabilidad que ha tenido en el gobierno nacional en los temas de región, pero le hago un llamado ministra, que con su liderazgo y su compromiso, puedan mirar excepcionalmente estos municipios de estos departamentos donde la conectividad es prácticamente inexistente, donde se llenó a la gente de mucha ilusión, porque podrían tener en el futuro cercano una respuesta a una necesidad que cada día crece más, cada día la gente quiere estar más interconectada, cada día requiere más la posibilidad de tener un celular, pero celular con señal, y señal y datos, cada día más la posibilidad de interactuar económicamente a través de las redes, a través de los servicios que ofrece la virtualidad.

Le pido ministra, Cauca, Chocó, San Andrés y otros territorios nacionales que son alejados, que les hemos llamado la otra Colombia requieren de verdad de una atención y compromiso de su ministerio para sacar adelante esta necesidad que siente hoy muchísimo la gente, la puede sentir más que cualquier otro servicio público, la gente hoy quiere estar conectada, negarle la conexión es someterla al atraso que ha tenido durante muchos años. Muchas gracias, presidente.

PRESIDENTE: Gracias, cerramos las intervenciones con el representante, Carlos Julio Bonilla.

La presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Carlos Julio Bonilla Soto.

Buen día presidente, buen día a todas y todos los colegas, un fuerte abrazo a nuestra ministra, la doctora Karen, obviamente una gratitud y un reconocimiento con las citantes a este debate, colegas como los es Astrid, como lo es Eli. Yo diría que sin duda el diagnóstico del país y de las regiones más vulnerables como los son las nuestras, quienes hemos venido eso reflejamos pues, lo tiene el ministerio, lo conoce el ministerio y estoy seguro está en la sensibilidad de la doctora Karen y de su equipo de trabajo, esta pandemia ahondó o desnudó totalmente esta realidad del país porque hoy más que nunca pudimos haber



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y
Palenqueras del Congreso de la República
Legislatura 2019-2020*

requerido de tener todo un escenario tecnológico de conectividad, no solo en las grandes ciudades, en los departamentos más pujante, sino fundamentalmente en regiones como las nuestras, y esa realidad, pues, pretender ahondar o entrar en la confrontación de quién necesita más que otro, yo creo que al final lo que hay es que reconocer es que, la pandemia nos desnudó y que temas como la cobertura, brecha, costos, acceso y ausencia de posibilidades de competitividad son términos que tienen que hacer parte de la agenda pública como lo están haciendo hoy y van a requerir, ministra, de todo nuestro apoyo y usted cuenta con nosotros, no solo con esta bancada de la comisión afro, sino con todo el mundo para que este ministerio tenga mayor capacidad presupuestal y de respuesta a lo que el país hoy está requiriendo, porque reitero, el tema de tecnología es hoy transversal, nunca más que hoy a lo que el país requiere y sobre todo nuestras regiones.

Saludar el esfuerzo, yo creo que se vienen haciendo cosas importantes desde la Cartera, Faber decía que usted es una persona que conoce las regiones, yo coincidido en eso, y tiene la sensibilidad para trabajar en esos temas, sin duda, las características de nuestras regiones en medio de la vulnerabilidad, de la pobreza, de la miseria, de la brecha tienen algunas características diferentes, tienen algunos temas que nos hacen diferentes y le toca al ministerio ser en ello muy puntual, porque por parecido que seamos desde lo étnico hasta los niveles de pobreza, el acceso y otras medidas, son medidas que sin duda nos colocan en condiciones de alta vulnerabilidad; obviamente, yo tengo que hablar de mi departamento del Cauca, ya habló mi jefe Faber, entonces voy a tener en cuenta elementos que él ha planteado simplemente para rectificar, nuestra realidad es complicada, ministra, y yo lo hago simplemente por elegancia, porque sé que usted lo conoce, nosotros tenemos una realidad de pueblos afro en el litoral, en el cordón, en el andén pacífico, muy complicada, Guapi, López de Micay, Timbiquí, sin entrar en lo que ya, reitero, Faber, mencionó y Astrid desde el Chocó y Eli desde San Andrés, pero casi que todo el Cauca tiene el mismo problema, o sea, la bota caucana, el macizo colombiano, yo vivo en Santander de Quilichao, ministra querida, y para estar hoy aquí, tuve que bajar, yo vivo a cuatro kilómetros de Santander, y tuve que bajar aquí al casco urbano para poder tener esta conectividad porque amanecí hoy sin internet y eso es típico, he tenido mucho problema para las plenarias; pero el registrador con quién usted firmó un convenio importante, del que tengo mucha esperanza, me contaba hace quince días que salió de Popayán, un municipio que se llama Popayán - Totoró y se encontró con que a cinco minutos ya no tenía internet, había quedado sin conexión, el Registrador General de la Nación, entonces, yo le decía, imagínese usted con el nuevo código electoral hablando de teorías todas altas sin tener conectividad.



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y
Palenqueras del Congreso de la República
Legislatura 2019-2020*

Entonces, la apuesta de este país tiene que pasar por eso, porque además creo ministra, que generar equidad o cerrar esta inequidad, esta brecha, pues obliga a que pensar en educación superior va a llegar primero esta opción que usted nos da, esta opción de que el ministerio logre que en estas regiones haya conectividad y se pueda hacer educación superior, virtual, semipresencial, como se quiera, pensar en telemedicina en nuestras regiones es una opción gigantesca, pensar en que van a haber los grandes hospitales y los grandes profesionales no es un tema fácil y los países desarrollados del mundo lo hacen hoy en la búsqueda de cerrar esas brechas a través de temas como telemedicina, por dar un ejemplo; entonces, creemos, estoy convencido de que en este ministerio, en esta estrategia vamos a encontrar la gran opción, la gran oportunidad de avanzar profundamente en ello, y creo que esta reflexión espero verla mañana, le agradezco por eso, una región como el Norte del Cauca, tiene municipios como Puerto Tejada, como Guachené, Suarez, Buenos Aires, con unos niveles de pobreza también existentes, con unas complejidades de conectividad también existentes, pero con grandes bondades porque está casi todos cercanos a la vía panamericana, a cuarenta minutos, una hora de Cali, debería pensarse en una estrategia agresiva, usted puede ser una mujer para liderar eso y pensar en una región inteligente que permita construir una oportunidad de ser competitivo desde lo público, desde lo privado, en un tema diferente a simplemente la conectividad, porque teniendo la fragilidad, pues, deberíamos ir un poco más allá y por eso pretendo hablar de ese tema.

Y termino con esta, ministra, siempre ratificándole nuestro afecto, con Rodrigo Rojas, representante al que usted conoce, porque usted tiene una naturaleza en la Comisión Sexta, estamos liderando en lo personal el internet como servicio esencial y estoy convencido que el país tiene que legislar para ello y avanzar en ese sentido, porque hoy el internet, entendiendo las proporciones lo que voy a decir, es tan importante para la vida de la gente, como el agua lo ha sido toda la vida, como lo ha sido tener la opción de salir, como lo ha sido principios esenciales de poderles construir calidad de vida a la gente. Entonces, muchas gracias a quienes han citado, a la ministra nuestro afecto, nuestro compromiso, y, presidente, gracias por darme la palabra.

PRESIDENTE: A usted representante, Carlos Julio, por su intervención, entonces, ahora para que pueda responder inicialmente a las inquietudes de las dos citantes, la representante, Astrid Sánchez, y la representante, Elizabeth Jay Pang, y también a las intervenciones realizadas por los miembros de esta comisión legal afro, vamos a dar la palabra a la doctora, Karen Abudinen, ministra de las TIC, porque además también me ha informado que está citada ahora, sobre las diez de la mañana a sesión plenaria del senado, entonces, es fundamental que ella pueda estar aquí el mayor tiempo que pueda dar



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y
Palenqueras del Congreso de la República
Legislatura 2019-2020*

respuesta, ojalá, ministra, muy puntuales a los planteamientos realizados muy pertinentes por las citantes y los tres miembros que han intervenido de esta comisión, y posteriormente me informan hay algunos invitados también a quien vamos a darles la palabra una vez la ministra haya intervenido; ministra Karen, bienvenida a esta Comisión Legal Afro, esperamos sus respuestas y tiene usted la palabra.

La presidencia concede el uso de la palabra a la doctora Karen Cecilia Abudinen Abuchaibe, Ministra de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Bueno, primero que todo, muy buenos días para todos, Jhon Arley, muchísimas gracias de verdad por citar a esta comisión, también a Elizabeth y Astrid que, honestamente han sido unas abanderadas y preocupadas por sus departamentos y no solo por sus departamentos, sino por toda la población afro.

Les quiero decir varias acciones que hoy está adelantando el ministerio de las TIC, sin antes aceptar que tenemos que seguir acelerando de manera mucho más rápida el tema de conectividad en el país, yo tengo en la Cartera de este ministerio, tengo cinco meses, y en cinco meses que tengo en la Cartera tanto en Chocó, como en San Andrés, tengo opciones muy concretas que se han venido implementando, estoy de acuerdo con la representante, Elizabeth, que tenemos que seguir presionando a nuestros operadores a que seamos mucho más competitivos en la isla, y sobre todo que esta segunda, porque creo que esto es muy importante, este segundo cable submarino, que ya muy pronto va a llegar, hemos tenido unas dificultades, eso es una inversión privada, representante Elizabeth, y lo tengo que decir, yo sé que usted posiblemente tiene una preocupación profunda, tanto Astrid como Elizabeth han ido a mi oficina, las he recibido, hemos de alguna manera tratado no solo de escucharlas, sino de ver cómo podemos implementar para acelerar mucho más.

Las buena noticia es lo siguiente, Astrid, y yo creo que esto es muy importante, para el Chocó vienen 367 centros digitales, eso va a estar conectados los colegios y siete metros alrededor de los colegios, eso qué quiere decir, eso quiere decir doctora Astrid, que los sitios como usted me mencionó, acandí, Alto del Baudó, también usted nos mencionó el Atrato, Bajo Baudó, Bojayá, Condoto y muchos otros municipios, van a estar beneficiadas las sedes educativas, no importa por muy chiquitas que sean con internet para los estudiantes pero también para la comunidad para que puedan conectarse 24/7 durante todo el día, eso es completamente gratuito, o sea, este internet es diferente al de las zonas urbanas que estoy completamente de acuerdo con ustedes tenemos que buscar la manera que un ciudadano que va de una zona urbana, no solo utilice no solo una hora al día esa conectividad, sino



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y
Palenqueras del Congreso de la República
Legislatura 2019-2020*

que la pueda utilizar mucho más tiempo y ya estamos haciendo el trabajo con esos operadores que se ganaron ese proceso, para poder lograr que no solamente sea una hora al día y ahí estoy hablando de las zonas digitales urbanas. Por eso es importante, y voy a referirme ahora a Chocó, y luego, Elizabeth, me refiero a San Andrés, para poder diferenciar y que ustedes tengan claro, que tiene cada uno de sus departamentos; adicionalmente en Chocó, tenemos 43 zonas digitales rurales, dupliqué doctora Astrid, cuando llegué a este ministerio el número de zonas digitales rurales que tenía el Chocó, a hoy ya hemos conectado 34 zonas rurales y sé que todavía nos hace falta por conectar 9 zonas adicionales para llegar a las 43 zonas que nos hemos comprometido poder conectar, así como también en las zonas urbanas se comprometió este ministerio en conectar 24 zonas urbanas y ya hemos conectado 17 zonas urbanas. Parte de la noticia es con la subasta, y yo creo que ustedes dirán, bueno tanto que habló la Ministra Constaín en el tema de la subasta, Chocó es uno de los departamentos con mayor beneficio en el tema de la subasta, y con eso vamos a poder penetrar a 460 localidades en todo el departamento del Chocó, eso que significa doctora Astrid, que hoy donde no hay conectividad, donde no hay penetración y ni siquiera hay celular, porque esto es importante aclararlo, para entre el 2021 y el 2025, y yo tengo que ser muy clara con las fechas porque así se estableció en los pliegos de la subasta, van a tener 460 localidades y, entonces seguramente ustedes preguntaran, cuáles son esas localidades, yo sé que ustedes la tienen, pero es importante recordarles que esas localidades hoy no tienen hoy conectividad, y ni siquiera tienen celular, esto es importante decirlo, por ejemplo, en San José del Palmar, La Italia, va a quedar el 12 de mayo del 2021, y aquí le pongo fecha porque ese es el compromiso del operador, va a haber penetración de internet en esas localidades, o en el Atrato, en el Real de Tanando, también el 12 de mayo va a tener internet, ahí tenemos una lista para poderle hacer seguimiento a esa conectividad y le he pedido a los operadores, porque yo creo que esto es muy importante, que busquemos la manera de cómo podemos avanzar mucho más rápido, con Chocó, con San Andrés, con Cauca, que son departamentos que requieren, Nariño, inclusive, que requieren, Valle del Cauca, que requieren de manera rápida acelerar todo este proceso.

Frente al tema de los centros digitales, que son los 367 centros digitales, también hay que tener en cuenta que nunca antes, y esto es muy importante, esto no es un contrato ni a un año ni a dos años, doctora Astrid, esto que estamos haciendo con los centros digitales es a diez años, yo creo que es algo muy ambicioso, por qué, porque va a superar inclusive dos gobiernos más y eso lo que va a permitir es la sostenibilidad en los procesos, no solo educativo, sino también con la comunidad, donde no haya, doctora Astrid, donde no hay aquí, representantes, donde no haya conectividad porque no hay por ejemplo luz, llevaremos paneles solares, llevaremos planta eléctrica, llevaremos todo lo que se requiera para que



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y
Palenqueras del Congreso de la República
Legislatura 2019-2020*

efectivamente estos municipios puedan estar, y estos centros digitales puedan estar conectados. Así mismo quiero también aclararle, que hay algo importante frente al tema de que no es solamente, anteriormente los kioscos digitales, como se ha llamado, digamos que solo atendían un número de población, aquí atenderemos a los estudiantes y también a la comunidad, que yo creo que ese es el otro valor agregado importante de este proyecto de centros digitales.

Me pasaban un video, yo quiero ser muy clara, a mí me gusta ser transparente, yo creo que los que me conocen saben que yo soy transparente cuando hablo y lo que digo, me mostraban un video que, por qué en Barranquilla llevábamos internet y que departamentos como el Chocó, Nariño, San Andrés, yo quiero ser aquí muy clara; lo primero es que ese internet no es pagado por el Ministerio de las TIC, yo quiero ahí ser muy clara, es una alianza que Tigo hizo con el alcalde de Barranquilla, donde entre el alcalde de Barranquilla y el ministerio de las TIC, en conjunto con el Presidente, se hizo el anuncio, es un internet relacionado, no le cuesta al ministerio, el ministerio hoy no podría, inclusive, y yo quiero ser aquí muy clara, doctora Astrid, porque así lo determinó la ley como usted lo dijo, no podría invertir recursos en ponerle conectividad al Malecón de Barranquilla, no tendríamos cómo, la ley no me lo permite, ni tampoco tengo una línea presupuestal que lo pueda hacer, pero los operadores con su inversión privada, que eso mismo está pasando, por ejemplo en San Andrés, con inversión privada, se pueden hacer acciones que permitan al ciudadano estar conectados con su municipio, con Colombia y con el mundo, entonces, ahí yo quiero aclarar, digamos, esa situación, por eso no hablamos de inversión, por eso cuando se anunció el proceso, se anunció que habría conectividad, pero eso es un tema privado entre Tigo y la alcaldía de Barranquilla, y obviamente como la ministra es parte del sector, quisieron hacer el anuncio en el marco de la reactivación económica que el presidente está yendo a los diferentes departamentos del país, eso es algo muy importante que quiero aclarar y que a mí me gusta y me parece bien que esas cosas salgan para estar todos en la misma página, estar todos sintonizados y saber que aquí se trata es de coordinar y de trabajar en equipo.

Frente al tema de los hogares conectados, tanto fase 2 como incentivos a la oferta, yo le quiero contar doctora Astrid, que sí, efectivamente es importante decir, ustedes lo que tienen para el departamento del Chocó son 2250, aproximadamente 47 hogares que se van a conectar, estoy completamente de acuerdo, qué pasó, dentro del proceso de hogares conectados se nos cayeron dos procesos en los cuales ahí estaba el Chocó, muy pronto abriremos otra vez el proceso para aumentar el número de hogares que deban estar conectados en el Chocó para poder estudiar, para poder estar unidos con el trabajo, con el



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y
Palenqueras del Congreso de la República
Legislatura 2019-2020*

comercio electrónico, y usted ya conoce frente a eso que es muy necesario no sólo conectar los colegios, sino que este país debe tener una conexión del 70 % de los hogares, eso es lo que nos hemos propuesto, desafortunadamente doctora Astrid, y lo entiendo perfectamente, este departamento tiene una penetración muy baja, le quiero contar que ustedes, solamente el 16 % de los hogares del departamento del Chocó están conectados, eso realmente requiere de hacer no solamente inversiones públicas, sino también unirnos con los operadores para hacer inversiones privadas, y para eso, doctora Astrid, tengo una reunión la próxima semana con todos los operadores, por qué, porque les voy a mostrar cómo el país ha venido avanzando, y cómo necesitamos nosotros acelerar para poder tener una conectividad mucho más efectiva en corto tiempo, porque también creo, y quiero aquí ser muy honesta, yo puedo tener las ganas, puedo tener la motivación, puedo tener la intención, pero esto es un trabajo, como ustedes mismos lo han dicho, donde todos tenemos que poner, y los privados, se tienen que comprometer también con esta nación más vulnerable y yo creo que el tema de la subasta, una vez esté con penetración en estas 460 localidades, la historia del Chocó va a ser diferente, pero hoy tenemos que hacer planes choque, y entre los planes choque está poner más zonas rurales, más zonas urbanas, tratar de ampliar el tiempo, y estoy totalmente de acuerdo en esas zonas urbanas que no puede ser una hora al día, eso es totalmente, a diferencia de las rurales que si son 24/7, tratar de muy rápidamente pedirle a quien se gane el proyecto Centros Digitales, que por favor sea el Chocó el primero en poderlo conectar en todo el país, para poder nosotros realmente, y se lo digo con toda la franqueza, poder generar esa equidad que hoy requiere el Chocó, o sea sé perfectamente la situación económica, la situación que vive el Chocó y no podría decir otra cosa diferente a lo que ustedes inclusive me han dicho.

Importante, doctora Astrid, para terminar con Chocó, porque creo que es importante, nosotros hoy le pagamos a las entidades locales, territoriales del Chocó 42 páginas web, eso es pagado por el ministerio, ellos no pagan ni un peso, si ustedes requieren que alguna entidad, algún colegio o algo requieran de página web pueden ir al ministerio y con mucho gusto le damos trámite a ese proceso que es tan importante porque hoy eso es lo que nos está conectando, queremos también decirles que vamos a sacar adelante el centro de transformación digital para apoyar a las empresas, a su transformación digital, y ahí viene un trabajo muy unido, sobre todo con ustedes, para que las empresas que sepamos que tienen talento, pero que queremos conectarlas con el mundo, puedan entrar a todo este proceso.

Con respecto al tema importante, de los computadores, con respecto al tema de los computadores, serán más de 4000 computadores, doctora Astrid, entre computadores y tabletas que entregaremos, de aquí a diciembre de este año, también con el compromiso, y



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y
Palenqueras del Congreso de la República
Legislatura 2019-2020*

es muy importante decirlo acá, con el compromiso que para el 2021 ya tenemos unos recursos para poder llevar más computadores a nuestros niños. Qué es importante, entregar la tecnología con la conectividad, y por eso yo creo que efectivamente yo tengo que conectar con todo sentido el país, y ese el trabajo que nosotros diariamente estamos tratando de focalizar, identificar en todo el departamento para no entregar computadores por entregar computadores, porque se ha visto que en otros países del mundo se han entregado computadores que al final no tienen ningún tipo de utilidad, por eso esto tiene que ser un trabajo juicioso, en compañía obviamente del Congreso de la República, de los alcaldes, de los gobernadores, y pues yo también quiero hacer un llamado doctora Astrid, muy importante en este sentido, mire, al alcalde y al gobernador, al alcalde Quibdó, y al gobernador del Chocó, es importante los permisos para poder generar penetración, muchas veces tenemos todas las intenciones de poder conectar con rapidez, con agilidad, de poder llegar y decir lo estamos logrando, pero esos permisos solo me los puede entregar la gobernación y la alcaldía de los diferentes, es más no la gobernación, estaría hablando mal, las alcaldías de los diferentes municipios del departamento. Entonces, parte de lo que voy a hacer, porque yo creo que esto es muy importante, voy a sacar de estas 460 localidades, esto va a ser un compromiso que voy a dejar acá, voy a sacar de estas 460 localidades, cuáles tenemos ya los permisos para la penetración de la conectividad, para que también nos ayuden a impulsar y acelerar que esos permisos se den de manera ágil y de manera, digamos rápida, para poder cumplirle a poblaciones como el Chocó, eso que está pasando en el Chocó les quiero decir, no solo es en el Chocó, en todo el país, inclusive en Bogotá pasa, inclusive en Bolívar, en Atlántico, muchas veces los alcaldes no entregan de manera rápida y ágil estos permisos y eso también no permite que esas inversiones se hagan con mayor agilidad, sin embargo le quiero decir algo, esto es una responsabilidad que también asumimos desde el Ministerio de las TIC, no quiero decir que no es una responsabilidad también asumida por nosotros, pero que tenemos que también trabajar en equipo, porque yo creo que la forma de acelerar es que los gobernadores y los alcaldes de todos los departamentos del país se unan a esta estrategia de conectividad, y que también, inclusive presenten proyectos incentivos a presentar proyectos de regalía, que yo creo que van a jugar un papel muy importante, donde ya las regalías de ciencia y tecnología, las pueden utilizar para conectividad y tecnología, y podríamos avanzar de una manera más rápida, digamos, lo que podemos invertir nosotros con el estado y de mi parte, también me comprometería, entonces, a acelerar todo el tema de conectividad con las empresas privadas.

Posiblemente ustedes dirán, bueno pero es que ya llevamos 7 meses y sentimos que no se ha acelerado lo suficiente, yo les digo también ahí les respondo, acuerdense que también el país estuvo cerrado tres meses prácticamente, donde inclusive no podían trabajar en el tema



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raízales y
Palenqueras del Congreso de la República
Legislatura 2019-2020*

de poder ampliar todo el sistema de infraestructura, afortunadamente ya tienen dos meses los operadores ampliando el tema de infraestructura, doctora Astrid, algo importante a los hogares conectados que le hablé, nosotros llevamos la infraestructura, eso qué quiere decir, que aunque no haya penetración, nos toca al ministerio de las TIC y a los operadores llevarnos la infraestructura para poder tener penetración en esos hogares conectados. Y con eso, yo creo que, he podido dar a grandes rasgos lo que se viene implementando y los retos que tenemos nosotros desde este ministerio para poder seguir apalancando, acelerando y ayudando al Chocó a que sea un Chocó conectado con oportunidades, desafortunadamente y lo tengo que decir, este rezago no viene desde hace 5 meses, es un rezago mayor, que muchas veces también supera un poco el tiempo en el que yo estoy en el ministerio, pero mi compromiso, y yo lo quiero dejar plasmado en esta comisión, no solamente es con los departamentos que tienen una buena penetración, sino mi compromiso mayor es con departamentos como el Chocó, como San Andrés, como la Guajira, como también podemos decir el Cauca en las zonas más apartadas y espero poder con este reto cumplirles a ustedes, porque sé que ustedes han sido muy generosos con este ministerio, han sido muy generosos con la ministra, me siento apoyada por esta bancada legal afro, siento que tengo un compromiso con ustedes y quiero decirles que no les voy a quedar mal, que haré lo que esté en mis manos, como esté en mis manos para poderle cumplir, no solamente al Chocó, sino a todos los departamentos del país.

Frente al tema de San Andrés, yo tengo que decir que Elizabeth, representante usted a estado muy activa, no de ahora, la representante Elizabeth ha sido una persona que viene con una actividad y una preocupación, no solo por la conectividad, sino por la educación, así como también Astrid, y yo creo que es muy válido que tengamos estos cuestionamientos porque al final del día, si no nos educamos no vamos a generar oportunidades y no vamos a poder seguir avanzando; entonces, frente al tema de San Andrés y Providencia, doctora Elizabeth, tenemos varios temas que vale la pena que nosotros los destaquemos.

En un primer sentido San Andrés y Providencia tiene un plan, que será llamado el plan San Andrés con conectividad, en ese sentido ese plan que tenemos con San Andrés hemos podido invertir 32000, usted preguntaba, cuánto es la inversión que ustedes han hecho en San Andrés, yo le voy a dar la respuesta, 32000 millones de pesos, para qué, para conectar 22 zonas en la isla que comenzaron operación en febrero de 2020 y 17 zonas, están en San Andrés y 5 zonas las tenemos en Providencia. Sé con lo que usted me está diciendo, y es un tema que voy a revisar, creo que vale la pena revisarlo y hoy mismo, más tarde le daré respuesta, voy a revisar el tiempo, porque yo creo que tiene toda la razón, yo no puedo tener esas conexiones en San Andrés como 22 zonas digitales y que la comunidad no pueda



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y
Palenqueras del Congreso de la República
Legislatura 2019-2020*

utilizarla más de un tiempo, entonces voy a revisar eso, doctora Elizabeth, representante para ver cómo puedo comprometerme con usted para ampliar el tiempo de utilización de esas zonas digitales a los ciudadanos y a los estudiantes, entiendo su preocupación, y eso es un tema que quiero que sepa que va a quedar como un compromiso de esta comisión legal afro, donde le daré respuesta muy pronto, y donde lo más seguro es que citaremos al operador que está ejecutando esto para ver cómo podemos renegociar este tema. Frente al tema de los centros digitales, colegios, frente al tema de los colegios, vamos a tener 13 colegios conectados por diez años, estos 13 colegios están en las zonas más apartadas, podemos decir zonas rurales, zonas corregimientos, las zonas más apartadas de San Andrés, y aquí les voy a dar, porque aquí lo tengo, doctora Elizabeth, por ejemplo, como qué colegios van a estar conectados, en Providencia va a estar conectado, el centro poblado se llama Casa Baja, Centro Educativo Bombona y la escuela se llama Escuela Boyacá, que es una sede educativa, en la Florida la I.E. María Inmaculada la sede principal, y así sucesivamente, esto va a estar conectado por 10 años, yo creo que es importante tener en cuenta que esto va a trascender todo el proceso que nosotros tenemos para poder lograr que efectivamente San Andrés, no solamente tenga oportunidades para los niños, sino también para toda la comunidad que así requiere.

Tenemos una iniciativa privada, que es la que creo yo que es una de las más importantes, y ahí usted ha estado muy pendiente de ese tema, doctora Elizabeth, frente al nuevo cable submarino que está a cargo de Claro. Es importante decir que, ellos iniciaron todo el proceso, esto tuvo por decirlo así, tuvo un lapsus, donde no han seguido avanzando, nosotros ya llamamos a Claro para que nos den el parte de cómo va esa inversión, porque sabemos que esa inversión del segundo cable submarino es lo que va a eliminar las barreras de despliegue, o sea necesitamos ese segundo cable submarino.

Frente al tema de las tarifas, usted viene diciéndolo todo el tiempo que nos hemos reunido, usted me viene diciendo, Karen, qué va a pasar con el tema de las tarifas, este no es un tema que yo lo conozco hoy en la comisión y tiene toda la razón, hemos hecho, doctora Elizabeth, todas las gestiones pertinentes con los operadores para poder mejorar la conectividad en temas de recursos en las tarifas y a pesar de todos esos esfuerzos no ha sido tan sencillo porque, lo que ellos nos dicen es que para ellos también tiene un costo muy alto el tema de conectividad allá, sin embargo, vuelvo y me comprometo, yo creo que esto es superimportante, vuelvo y me comprometo en hacer esa revisión, porque es que no tiene sentido que yo pague más en San Andrés por un plan que en Bogotá, que en Cali, que en Medellín, cuando tenemos tarifas para todo el país en igualdad de condiciones; entonces, ahí, doctora Elizabeth, estoy totalmente de acuerdo, de mi parte le pido como que me de un



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y
Palenqueras del Congreso de la República
Legislatura 2019-2020*

tiempito más, le pido disculpas si no he sido diligente frente a ese proceso, sin embargo, creo que ya nosotros vamos a buscar la manera de cómo podemos seguir avanzando. El otro tema son que hemos conectado 660 hogares de estrato 1 y 2, gracias a toda esa inversión privada, donde ya 567 familias ya cuentan con el servicio, eso es importante porque estas familias no tenían conectividad y usted misma, ahí me dio fe de que efectivamente se ha hecho el tema de la conectividad para poder lograr que San Andrés esté conectado, en estos hogares tenemos que seguir ampliando los hogares, pero vamos a ver cómo podemos lograr este tema. Los centros digitales ya están operando desde marzo, aquí me están confirmando ese tema y la conexión de los 15 minutos me va a tocar hablar con el operador que es Tv Islas, hablaremos con ellos para ver cómo podemos renegociar y ver cómo podemos revisar este tema para que efectivamente podamos tener un mayor tiempo de conexión porque sabemos que 15 minutos no es suficiente en este proceso.

Yo quiero decir que el índice de penetración, es importante perdón, cuántos hogares tenemos conectados en San Andrés, Elizabeth, tenemos conectados 19 hogares, sé que 19 % de los hogares en internet, y tenemos que dejarlo en el 70 % cuando se acabe el gobierno del presidente Duque. Frente al tema de los computadores, frente al tema de los computadores, van a llegar aproximadamente 1500 computadores que entregaremos en noviembre y que efectivamente vamos a buscar la forma de que en enero, noviembre, diciembre, que en enero podamos avanzar entregando más computadores a nuestros niños y a los docentes, usted me hablaba de un número, creo que de 88000 en total que tienen ustedes en el sector educativo, voy a hacer todo un análisis frente al tema de los números de niños efectivamente sí hay unos computadores que obviamente por el tiempo se vuelven obsoletos y eso hay que hacer una re revisión de realmente cuántos computadores hoy se pueden utilizar en la isla; el compromiso es el mismo que hemos hablado, seguir impulsando el tema de conectividad, entiendo la preocupación, doctora Elizabeth, y mi compromiso con usted, así como iré al Chocó, yo me comprometí con usted en ir a San Andrés, y de primera mano, porque yo creo que es importante eso, no es tanto decir lo que hay un papel, sino llegar allá y de primera mano poder hacer las revisiones respectivas, inclusive invitar a los operadores para que ellos mismos se den cuenta la necesidad y la urgencia que hoy tiene San Andrés de poder acelerar esa conectividad y el Chocó, entonces, ese va a ser otro de los temas que vamos a seguir impulsando en todo este proceso.

Creo que con eso le he contado un poco de la oferta de lo que tenemos, de lo que se viene y de lo que obviamente serían los retos, sé que tenemos retos grandísimos y yo no quiero desconocer, porque Elizabeth, así como en Chocó esto viene desde antes, igual que en San Andrés, este no es un tema que llegó con la ministra Karen, yo me encontré con esta



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y
Palenqueras del Congreso de la República
Legislatura 2019-2020*

situación y he dado todo lo mejor de mi y todo todo el seguimiento que está de mi parte para poder impulsar y poder sacar adelante el tema tan importante como es la conectividad , y como lo he dicho en otros departamentos que he visitado, que hoy la conectividad es equidad y por eso tenemos que, cada vez de manera mucho más acelerada, mucho más asertiva, tenemos que ponernos las pilas y seguir conectando este país, te entiendo perfectamente, no quiero que pienses que no entiendo el problema y sé que es grave, o sea no es un problema sencillo, y lo quiero reconocer aquí en esta comisión, es un problema grave pero yo creo que este es el reto que nos pone en el camino para poder superar y poder, de pronto en un tiempo digamos estimado, poder decir que le pudimos dar la vuelta a una situación tan compleja como es la isla de San Andrés y tan importante por todo el tema turístico, porque yo creo que San Andrés hay que tenerlo conectado, por los estudiantes, por los ciudadanos, pero también por su turismo que es los que permite que hoy la isla tenga ingresos y reactivación económica.

Entonces en ese sentido, muchísimas gracias, quiero que cuenten además conmigo en el tema de las tiendas virtuales, y Vende en Línea, es un proyecto que va a salir para los pequeños y medianos emprendedores, para que ellos puedan tener su kit y nosotros poderles montar todo el proceso de que puedan vender virtualmente, no solamente para estos dos departamentos, sino para todo el país y obviamente para los departamentos y los representantes que hoy me acompañan en esta comisión legal. Muchísimas gracias.

La presidencia concede el uso de la palabra a la H.R. Elizabeth JayPang Díaz.

Pido la palabra, señor presidente, solamente para que la ministra pueda darse cuenta, quiero, señora ministra, poner una imagen donde usted se va a dar de cuenta, usted me dice que 13 colegios van a estar conectados, señora ministra, solamente son 4 colegios de Providencia, el resto son las fuerzas militares, San Andrés no está incluido en ese paquete, entonces, si quisiera que lo revisáramos, señora ministra, porque solamente son 4 colegios; los 13 que usted señala no son todos colegios, solamente son 4 que están en el municipio de Providencia, San Andrés no está por ahí, está el puesto de infantería de Roncador, Quitasueño, y en San Andrés no son todos los colegios, solamente hay 4 y solamente están en Providencia. Una cosa, señora ministra, no es tanto el tiempo que debe prolongarse ese ancho de banda para que entonces la conectividad sea muchísimo mejor porque se conecta cualquier, ya allí se pierde la conectividad enseguida, entonces, yo sé del esfuerzo que usted tiene, yo sé, por eso la buscamos a usted, señora ministra, porque yo sé que usted nos puede ayudar, porque sé de los oficios de usted, sé que cuando usted se empeña en algo, usted lo logra , yo quiero que usted se vuelva la madrina en este tema de San



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y
Palenqueras del Congreso de la República
Legislatura 2019-2020*

Andrés; vuelvo y repito, señora ministra, nosotros en el archipiélago no podemos crear grandes industrias, la conectividad es la parte fundamental para que nosotros podamos poner a funcionar y podamos aportarle al país en todo el tema de competitividad, lo demostramos con el problema de inglés para todos los colombianos, pero podemos hacer muchísimas otras cosas, ahora, los contenidos de los muchachos que trabajan todo el tema virtual, por ejemplo todas las cosas que hacen diseños de televisión, de radio, todas esas cosas que los muchachos pueden hacer, es importantísimo tener conectividad, ahora el comercio necesita de esto, sé que vamos a poder lograr que ellos puedan hacer su comercio electrónico pero para eso también necesitamos conectividad, por eso en estos días abordé a uno de sus asesores y le estaba pidiendo que comercio me solicitó que le hablara a usted para que se creara un centro de transformación digital para el comercio, para utilizar en esa proyección que quieren hacer ellos de Incomex; entonces, en sus manos está, ministra, yo quiero acompañarla y cuando usted vaya a San Andrés quiero acompañarla porque quiero tener, como se lo dije al Ministro de Salud ahora se lo digo a usted, son casos fundamentales para que nosotros nos reactivamos ante esta crisis, la salud y la conectividad, para eso nosotros necesitamos tenerle a la comunidad la información objetiva, oportuna y clara para que ellos entiendan qué es lo que está pasando, porque a diario me llaman y me dicen , mira, es que no tenemos conectividad, porque yo les dije todo lo que usted me ha manifestado de los programas que quiere implementar en San Andrés, que ya está implementando, entonces me decían por ejemplo el cable, cuándo va a ser lo del cable de claro, Eliza, tu lo anunciaste, cuando de eso no tenemos ni siquiera la audiencia previa de este programa; entonces, qué vamos a hacer, hasta cuándo, dijiste que hasta el próximo año a mitad de año, y eso se va a tener que prolongar más.

Entonces todas estas cosas, realmente estamos desesperados por la situación económica que vive el departamento, pero necesitamos acciones como las tuyas, señora ministra, para poder seguir adelante y poder demostrar al país que en San Andrés podemos ser competitivos y podemos aportarle a esa competitividad que necesita toda Colombia.

La presidencia concede el uso de la palabra a la Ministra de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, doctora Karen Cecilia Abudinen Abuchaibe.

Muchísimas gracias, entendido.

PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra, después de su intervención, pues siempre quedan algunas inquietudes de los honorables congresistas, le pido ministra, que también escuche, hay dos intervenciones que se han solicitado por representantes y senadores,



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y
Palenqueras del Congreso de la República
Legislatura 2019-2020*

piden nuevamente la palabra el senador, Israel Zuñiga, y acto seguido el representante, Jorge Mendez, partido Cambio Radical, departamento de San Andrés, a quienes le pedimos que por favor en tres minutos, y si requieren uno más para cerrar, puedan hacer su intervención, gracias.

La presidencia concede el uso de la palabra al H.S. Israel Alberto Zuñiga Iriarte.

Muchas gracias, señor presidente. Simplemente, señora ministra, reiterarle nuestra inquietud con referencia al FONTIC, ese es un fondo que se crea precisamente, para compensar y poder atender a la periferia, a las regiones más apartadas en materia de interconectividad, este fondo, al cual deben aportar los operadores privados un porcentaje de sus ganancias, establece, específicamente hacia dónde se debe direccionar esa inversión, ese fondo en este año según información cuenta con un billón punto cuatro millones de pesos, entonces, mi pregunta puntual, señora ministra es, qué se ha hecho en estos tiempos de emergencia y de pandemia en inversión de este fondo y cuáles son los elementos en contado, bajo el entendido de lo que usted nos ha planteado y explicado, sí, usted tiene 5 meses de haber llegado al ministerio, pero hay un balance de inversión del Fondo mínimo, entonces, nuestro requerimiento puntual, señora ministra, con todo respeto, es que nos informe respecto al uso de este fondo por parte de este ministerio. Muchísimas gracias, señora ministra.

PRESIDENTE: gracias, senador. Tiene la palabra el representante, Jorge Mendez, también por tres minutos y uno más si desea cerrar.

La presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Jorge Méndez Hernández.

Muy buenos días, presidente, buenos días, compañeros de la comisión, doctora Karen, a usted y a su equipo un cordial saludo, realmente complacido de poder estar en esta sesión, quiero felicitar a las citantes a este debate, la doctora Elizabeth, a la doctora Astrid, un debate que se había pospuesto en varias ocasiones pero hoy por fin se ha podido realizar; quiero felicitar a la doctora Karen por este dinamismo que le ha impreso al ministerio desde su llegada, realmente siento que en estos últimos meses se ha podido recuperar parte del tiempo que en más de un año y medio lo habíamos aplazado. Les decía que para mí es importante el dinamismo que se le ha impreso al ministerio en estos últimos meses, frente a lo que ha venido sucediendo en año y medio y que tuvimos un rezago.

Solo quería pedirle a la señora ministra, se que ha adquirido un compromiso frente a la situación que tenemos en el departamento archipiélago, que como bien lo ha expuesto mi



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raízales y
Palenqueras del Congreso de la República
Legislatura 2019-2020*

compañera Ellizabeth, tiene una afectación general, sé que se ha venido adelantando en el tema del nuevo cable, que para mí es realmente la solución más grande en materia de tecnología que llegaría al departamento en la última década luego del fracaso del cable submarino, o el modelo de negocio del cable submarino de Andina, sin embargo quisiera, preguntarle solamente, el tema de la consulta, si ya se avanzó en este tema, si hay cronograma definido para poner a la comunidad de las islas una fecha certera de cuándo estaría en funcionamiento el cable del nuevo operador para nosotros poder tener ese seguimiento a ese cronograma frente a ello, sé que también van a ampliar las zonas Wifi, nosotros habíamos pedido, precisamente me dicen que son 12 de las que se van a ampliar, eso me han informado, y también le había solicitado a la señora ministra que como se están ampliando la tecnología 5G, instalando en varios departamento, y ministerio y municipios, sería importante si la señora ministra tiene en cuenta al departamento archipiélago como una de las zonas pilotos para la instalación de las 5G, que nos permitiría a nosotros realmente estar a la vanguardia, junto con otras ciudades y municipios del país para lo que tiene que ver con mejor conectividad.

Solamente quería expresar eso, creo que mis compañeras han sido bastantes amplias en la exposición, a las cuales nuevamente felicito, señora ministra y solamente pedirle eso, ese cronograma que nos permita a nosotros hacer un seguimiento, a los isleños hacer un seguimiento a las acciones que se han venido adelantando y la petición especial es que San Andrés sea incluida entre las zonas que van a ser piloto para el 5G, esto realmente nos ayudaría muchísimo y sería un gesto muy importante de parte suya, señora ministra, para con el departamento del archipiélago. Muchas gracias, y nuevamente felicitaciones.

PRESIDENTE: Gracias representante, Mendez, y de último, también ha pedido la palabra, pues que no ha intervenido, el representante, Milton Angulo, del centro democrático por el departamento del Valle del Cauca.

La presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Milton Hugo Angulo Viveros.

Gracias presidente. Un saludo muy especial para la representante Astrid, para Elizabeth, este es un debate muy importante porque permite desde la región se conozca la disposición, pero sobre todo el compromiso del gobierno nacional mejorar la conectividad del país, simple y llanamente presidente, quiero felicitar a la doctora Karen, una mujer que trabajó mucho por el fortalecimiento y el desarrollo de la Ley 1978 de modernización de las TIC en la comisión sexta conjunta de cámara y senado, la mirábamos trabajando muy duro con la doctora Silvia Constaín y aquí, gracias a dios están los resultados, esta ley está



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y
Palenqueras del Congreso de la República
Legislatura 2019-2020*

permitiendo conectar al país, disminuir esa brecha tan incómoda que teníamos en el pasado, no es fácil, no es fácil hacer esto, todos sabemos el rezago que traía el país en materia de conectividad, hoy con la pandemia se evidencia la dificultad que tenía el país, todos los problemas que tenía el país, pero como lo dije, hay un gobierno, está la ministra Karen, dando la cara, generando los resultados necesarios; simple y llanamente quiero reafirmar el compromiso que tiene el gobierno, que tiene la ministra, yo sé que con la ayuda de dios y con los planes de acción vamos muy pronto a esa Colombia profunda como lo decía, Faber, como lo decía, Bonilla, tratar de llegar con oportunidad. Ministra, agradecerle su balance, muy positivo, muy concreto, conocemos de esa capacidad que usted tiene, y desde esta comisión lo que le decimos es que estamos prestos todos, para acompañarla en las regiones, para que la comunidad se de cuenta que usted, que es una mujer que interactúa permanentemente con la sociedad, tiene toda la voluntad política y todo el deseo de mejorar las condiciones de conectividad del país; estamos listos, todos los congresistas de la bancada para apoyarla, para llevara soluciones a esa regiones tan necesitadas como es lo del Pacífico colombiano y la costa del caribe. Muchas gracias ministra, esta comisión es su casa y siempre estamos prestos para apoyar y para defender las buenas cosas de nuestro gobierno, bendiciones. Muchas gracias presidente.

PRESIDENTE: A usted, representante, entonces, ministra, para proceder a escuchar a los invitados de sociedad civil que se encuentran ya conectados y que fueron aprobados desde que el debate fue citado y está en el orden del día, no sé si usted quisiera escuchar primero a los invitados o quisiera dar respuesta puntual a los tres congresistas que intervinieron anteriormente, al Representante, Mendez, Milton Angulo, y al senador, Israel.

La presidencia concede el uso de la palabra a la Dra.Karen Cecilia Abudinen, Ministra de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Pido poder contestar estas tres preguntas que me parece muy importante que le pueda dar respuesta, entonces, al representante, Milton Angulo, muchísimas gracias, representante, tenemos toda la voluntad, el gobierno del presidente Duque, empeñado en conectar el país y estamos trabajando todo lo que está a nuestro alcance para poder lograr eso.

Frente a los que nos estableció el Representante Jorge Méndez, frente al tema del cable submarino, le propongo al representante Méndez, y a la representante Elizabeth, hacer la mesa de trabajo con Claro, me comprometo que esa mesa de trabajo se haga de aquí al viernes, para que nos de la fecha concreta en principio la fecha era del 2020, pero nos la han puesto para marzo, entonces creo que es muy importante poder hacer esa reunión de



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y
Palenqueras del Congreso de la República
Legislatura 2019-2020*

manera urgente para poder poner esa fecha clara y que ustedes, y ahí sí le pediría al representante Jorge y a la representante Elizabeth, me ayuden y me hagan acompañamiento para ese seguimiento con el operador Claro que es quien está haciendo, y obviamente al gobernador de la isla para poder así, no solamente tener una fecha, sino ver mensualmente cómo van avanzando los trabajos para poner en operatividad ese segundo cable submarino de gran importancia para San Andrés.

Y frente al Senador Israel Zuñiga, le quiero decir a grandes rasgos en qué se ha invertido los recursos del FONTIC, este año los recursos del FONTIC fueron de 1.1 billón de pesos, de los cuales para esto se van a usar recursos para los centros digitales, los 10000 colegios que vamos a conectar por 10 años, para el tema de los hogares conectados 500000 hogares conectados de los cuales 342000 ya están contratados, nos hace falta por contratar 160000, también para todo el programa de zonas digitales rurales y urbanas del país que son más de 3000 zonas digitales que hoy tenemos en el país, que ya de esas tenemos casi 2300 zonas conectadas, nos hace falta todavía conectar un número de zonas, pero hemos utilizado los recursos para eso, también para todo el programa de la subasta, acuerdense que la subasta juega un papel muy importante y los operadores también nos invirtieron recursos en el FONTIC, nosotros adicionalmente hemos tenido varios programas que han generado ese acompañamiento, como el programa de los 100000 programadores, el programa de vende en línea, el programa de tiendas virtuales, los computadores, todo el proceso en computadores nosotros este año hemos invertido más de 200000 millones de pesos para comprar computadores, en mayo se hizo una compra que fueron entregados, y yo hice una compra de casi 80000 millones de pesos, que serán entregados de noviembre y diciembre, entonces también hemos tenido inversiones para formar docentes, de hecho, por ejemplo, en Chocó vamos a formar 184 docentes en programación, para también incentivar a nuestros niños a que sepan programar.

Esas son las inversiones más importantes, yo creo que la conectividad se volvió, digamos, el tema esencial y obviamente de ese 1.1, 900000 millones de pesos se han invertido en conectividad y el resto, los otros 200000, se han invertido en todo ese proceso de acompañamiento, formación a docentes, en el programa de los 100000 programadores que va a ser tan importante para poder acceder al mercado laboral, en apoyar a los pequeños y medianos empresarios para que ellos puedan tener tiendas virtuales y vende en línea, también hemos podido hacer todo el tema de la carpeta digital que juega un papel importante para obviamente reducir los tiempos de los ciudadanos y ser mucho más eficaces. El FONTIC, ha sido de gran importancia y yo de verdad senador, creo que cada peso que se ha invertido en este fondo, se ve hoy en utilidad, en oportunidades para los



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y
Palenqueras del Congreso de la República
Legislatura 2019-2020*

ciudadanos, muchos de ellos en muchos municipios que ha llegado hoy sobre todo en las zonas digitales, urbanas y rurales que ha llegado hoy la conectividad, nunca antes había llegado a en hogares que hemos ido también conectando, llevando infraestructura de nosotros, y tenemos que seguir invirtiendo en conectividad; yo le quiero decir, si nosotros quisiéramos conectar todo el país, eso tiene un valor de 19 billones de pesos, por eso también los planes que se están haciendo, son planes como dice uno, a corto plazo, a mediano plazo, y a largo plazo, y sabemos que tenemos que acelerar el corto plazo, porque hoy, así nos lo está exigiendo la pandemia y ese es el compromiso que tiene este Ministerio de las TIC en estas inversiones.

La presidencia concede el uso de la palabra a la H.R. Elizabeth JayPang Díaz.

Señor presidente, una pregunta para la señora ministra, no me respondió lo mío, lo que te dije, o sea no es el tiempo, es el ancho de banda, la otra cosa es la solicitud que me hizo el comercio para que hablara contigo y es el centro de transformación digital para el comercio; otra cosa, señora ministra, para el proyecto del cable submarino con Claro, es importante que usted solicite que la apoye el Ministerio del Interior y la Dirección de Comunidades Negras para que se pueda hacer más efectiva la consulta previa que se necesita, si no tenemos eso, va a ser mayor el tiempo de mora para entonces desarrollar el proyecto.

La presidencia concede el uso de la palabra a la Dra.Karen Cecilia Abudinen, Ministra de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Entendido, representante Elizabeth, yo hoy no le quisiera dar una fecha o un estimado frente al ancho de banda, pero me comprometo en poder hacer esa revisión detalladamente para poderle dar solución al tema que usted me propone y efectivamente con un ancho de banda podemos ser mucho más efectivos.

PRESIDENTE: Gracias, señora Ministra. Entonces, después de las respuestas de la ministra y antes de cerrar queremos escuchar también señora ministra, a la sociedad civil, las citantes han invitado a un número importante de personas pertenecientes a la sociedad civil, expertos en temas de comunicaciones de la comunidad afro y de territorios afro a quienes vamos a darles la palabra por espacio de tres minutos a cada uno de ellos; entonces le pido por favor secretaria que me indique, en primer lugar para poder escucharlos, secretaria, me confirma si estando ellos invitados debemos declarar sesión informal o no hay necesidad al estar incluídos ellos en el orden del día o si debemos declararla por ser particulares.



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y
Palenqueras del Congreso de la República
Legislatura 2019-2020*

SECRETARIA: Señor Presidente, los invitados están incluidos en el orden del día.

PRESIDENTE: OK, entonces, secretaria por favor me confirma el orden de las intervenciones y usted va nombrando a cada uno de ellos y tienen la palabra por tres minutos para sus intervenciones, por favor.

SECRETARIA: Señor presidente, el primer inscrito de los invitados es el representante de AFROMEDIOS, el señor, Danesis.

La presidencia concede el uso de la palabra al Sr. Danesis Arce Ramírez, Director Ejecutivo Afromedios.

Buenas tardes a todos los senadores de la comisión afro y muchísimas gracias por esta invitación. Señora, ministra, primero que todo, soy Danesis Arce, de Quibdó, departamento del Chocó, estoy en condición de asilo político en la ciudad de Washington y me sigue inquietando el tema de para qué el internet en los territorios de comunidades negras, usted, no hablado de etnodesarrollo, ni de etnoeducación, que es lo que plantea el artículo 335 de Ley 335 de 1996, es una ley que no ha sido derogada, una ley que nos garantiza ese derecho y leyes sucesivas a esto; ahora bien, en Quibdó, es preocupante que los habitantes de mi capital, donde yo nací, cuenten con una fibra de alta velocidad estancada en lo que anteriormente llamábamos TELECOM y no se haya podido distribuir anti red, un contratista del ministerio de las TIC, dejó abandonado un proyecto para nuestras comunidades; sigo preguntando, para qué el internet para nuestras comunidades, para etnodesarrollo o para que el mestizo blanco nos siga dando contenidos, más nosotros no dar contenido para no mostrarnos.

Ahora bien señora ministra, cuando éramos jóvenes aquellos que estamos aquí en esta comisión existía el espectro, la televisión, la radio, por ahí también se puede educar a la gente, ¿dónde está la educación para los pueblos?, el señor Israel, hablaba del FONTIC, no hay enfoque diferencial en ese FONTIC, nos siguen metiendo a los negro e indígenas, raizales y palenqueros en la misma bolsa, no hay enfoque diferencial, Colombia es un país pluriétnico y pluricultural; señora ministra, por favor saquennos de esa talega donde nos tiene metidos, no nos sigan discriminando o mandando para atrás en la política de telecomunicación, usted hablaba ahorita de computadores, yo estoy estudiando aquí, y en la universidad donde estoy estudiando me han entregado computadores abiertos de alta gama, en mi casa donde me pueda mover por estos lados tengo el internet, a nosotros nos están entregando tabletas obsoletas, para 100000 habitantes entregan 20 tabletas o 20



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y
Palenqueras del Congreso de la República
Legislatura 2019-2020*

computadores, eso no es equidad y en verdad, señora ministra, hay que abrir la cara a los pueblos negros del pacífico colombiano, hoy señores representantes de la comisión legal afro, no es el momento para nosotros mendigar al estado o a los gobiernos que llegan a Colombia, es la hora y el momento para reclamar los derechos que hemos venido luchando muchos en materia de comunicación, no hay un presupuesto, ni un plan de desarrollo en materia TIC con enfoque diferencial, en 20 años no hay nada, seguimos mendigando, seguimos colgándonos de las redes para tener una calidad de internet, y el internet más costoso del mundo lo escucho que es en Quibdó, que es en el departamento del Chocó, eso no es justo, dónde está la responsabilidad social de Claro y la responsabilidad social de Movistar, y de las otras empresas.

Hoy le pido señora ministra, usted como mujer de calle, que ha caminado territorios, comunidades, por favor, no es solamente decir vamos a hacer, hay que hablar con cifras y hechos reales, hoy se lo pido como exiliado en materia de comunicación para mi pueblo, exiliado que no es nada fácil, que llegue la comunicación ya, y que esos servidores públicos que están en el Ministerio de Comunicaciones no le sigan poniendo talanqueras a los derechos de los grupos étnicos en materia de comunicación, somos iguales pero con enfoque diferencial y hoy se lo pido nuevamente señora ministra, mire hacia el departamento del Chocó, hacia el Cauca, Valle del Cauca, Nariño y San Andrés.

Muchísimas gracias, señores de la Comisión Legal Afro, y tengan presente, que nunca vamos a bajar la guardia en derechos de comunidades negras en materia de comunicación, cuentan conmigo y cuentan con todos nosotros, muchas gracias.

La presidencia concede el uso de la palabra a la Dra. Karen Cecilia Abudinen, Ministra de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

A mi me da de verdad vergüenza, he estado aquí desde las 8 de la mañana, pero el Presidente del Congreso me citó para un debate en el tema de Presupuesto General de la Nación, ya está el Ministro de Hacienda, el Ministro de Comercio y me están esperando a mí; quisiera pedirles que si puedo dejar al Viceministro Mantilla, respondiendo esta segunda parte de la comisión, pero sin antes decirles que estoy completamente comprometida y si obviamente, me dan el aval para poderlo hacer.

PRESIDENTE: Ministra de parte de esta mesa directiva no hay inconvenientes, entendemos las agendas, no sé si tienen alguna oposición a ello, las citantes?, pero no hay inconveniente, la ministra ha estado aquí, ha respondido, entendemos las agendas,



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y
Palenqueras del Congreso de la República
Legislatura 2019-2020*

entendemos también el compromiso, sí le pedimos, ministra, muy atenta nota a todas las peticiones que han salido del debate de control político y esta mesa no tiene dificultad, no sé si hay alguna oposición por parte de las citantes para que el Viceministro Mantilla, pueda continuar.

La presidencia concede el uso de la palabra a la H.R. Astrid Sánchez Montes de Oca.

Señor, presidente, con la venia de mi compañera, Elizabeth, nosotros entenderíamos que no habría ningún inconveniente que la ministra pueda cumplir su otro compromiso, pero queremos que ella si puede, esté en el tema de las conclusiones para nosotros hacer el balance del tema del debate, teniendo en cuenta de que hay unos invitados y que ellos en realidad querían la presencia de la señora ministra, igualmente, señora ministra, nosotros tenemos una serie de interrogantes que creo que se las podemos hacer llegar a través de derechos de petición y quiero aprovechar este momento para preguntarle por algunos municipios, estos municipios están en espera de la resolución de las solicitudes que se hizo a través del despacho de la representante, Astrid Sánchez Montes de Oca, para que nosotros podamos avanzar, no sin antes agradecerle los compromisos que hoy usted, muy amablemente dice tener con el departamento del Chocó y creo que si usted nos da un espacio podríamos concluirlo para que la gente sienta de que el ministerio está comprometido con el departamento del Chocó en lo que usted hoy se comprometió, muchas gracias.

La presidencia concede el uso de la palabra a la Dra. Karen Cecilia Abudinen, Ministra de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Bueno representantes, primero que todo muchísimas gracias, estoy dispuesta a tener ese espacio con ustedes; quisiera también decirle al representante afro que estuvo hablando, obviamente hemos utilizado la televisión comunitaria y la radio comunitaria para apoyar todo el tema de contenidos, pero aquí también hay que dejar claro y diferenciar la labor que hace el Ministerio de Educación y la labor que hace el Ministerio de las TIC, mi compromiso es conectar el país, mi compromiso es tecnología, y obviamente el ministerio de educación tendrá o tiene el deber de hacer todo el proceso diferencial étnico como así lo ha sugerido, usted, y estoy completamente de acuerdo con usted, hablaré con la ministra de educación para ver cómo también, ese es un compromiso que me llevo, pero la radio comunitaria, y quiero dejar esto claro, y la televisión comunitaria han estado al servicio de todas las comunidades del país, tanto en el Chocó, como en San Andrés, y como en otros lugares de Colombia. Muchísimas gracias, aquí está el Viceministro Mantilla, que conoce perfectamente



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y
Palenqueras del Congreso de la República
Legislatura 2019-2020*

cada una de estas acciones, y como les digo, siéntanse que no solamente estoy comprometida, sino que siento un deber moral de poderles ayudar y poder sacar estos departamentos adelante, y sobre todo, esta población que tanto nos necesita, muchísimas gracias y nos vemos pronto.

PRESIDENTE: A usted ministra, y claro que si, este será solamente el primero seguramente de muchas sesiones para seguir tocando un tema tan importante como este para nuestras comunidades que es, muchas veces la única posibilidad de contacto con el resto del mundo y de poder tener equidad e igualdad en el proceso de vida y educación. Señora ministra, está usted excusada para poder retirarse y continuamos, entonces con el Viceministro Iván Mantilla, en representación del ministerio de las TIC, y tiene la palabra la señora Gladys, la personera del municipio de Atrato, siguiendo con la intervención de los invitados de sociedad civil, bien pueda tiene la palabra.

La presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Juan Carlos Lozada Vargas.

Presidente, Jhon Arley, una moción de procedimiento, presidente.

PRESIDENTE: Doctor, Lozada, moción de procedimiento.

La presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Juan Carlos Lozada Vargas.

Doctor, Jhon Arley, a mi me da vergüenza voy a tener que retirarme de la sesión, pero usted mencionaba al comienzo de la sesión, yo estuve muy juicioso aquí durante toda la sesión, usted lo sabe, pero me voy a tener que retirar por compromisos previos, porque pensé que la sesión iría más o menos hasta las 10, 10 y media como siempre hemos sesionado, pero ahora tengo otros compromisos que son ineludibles.

Presidente Jhon Arley, usted mencionaba que a lo mejor se nos iba a dañar el debate de la próxima semana y me dejó pensando, yo quería pedirle presidente, si usted lo tiene a bien, reagendar el debate sobre el Puerto de Tribugá para el próximo lunes en ocho días, porque usted sabe que yo sin presencia de ministros no hago ningún debate; entonces, para poderle dar la oportunidad al nuevo ministro de, primero posesionarse; segundo, conocer el cuestionario y tercero, empaparse del tema porque estoy seguro que no tiene la más remota idea de este tema, eso se lo puedo garantizar aquí; si usted tiene a bien reagendar el debate que teníamos para dentro de ocho días, se lo agradecería, para dentro de quince y con eso no hacerle perder a esta comisión afro un ritmo muy importante que ha tomado con su



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y
Palenqueras del Congreso de la República
Legislatura 2019-2020*

presidencia, estamos muy juiciosos sesionando todos los lunes, yo creo que usted podría perfectamente agendar otro debate el próximo lunes y permitirme a mi hacer mi debate dentro de quince días.

Era para eso presidente, dejándole la constancia que me tengo que retirar, pido disculpas por interrumpir a los invitados, le agradezco, Presidente.

PRESIDENTE: Representante Lozada, no hay inconveniente, sabemos de la importancia de ese debate, lo decía al comienzo jocosamente, pero sí entendiendo que el cambio de ministro podía haber generado alguna afectación y creo que no hay dificultad y procederemos entonces a revisar fechas y a reagendarlo para que el debate pueda realizarse con presencia del ministro y darle discusión de un tema tan importante como es el Puerto de Tribugá para los Chocoanos y para toda Colombia.

PRESIDENTE: Gracias, entonces continúa en el orden la doctora Gladys, personera del municipio de Atrato

La presidencia concede el uso de la palabra a la Dra. Gladys Lemos Lozano, Personera Municipal de Atrato.

Buenos días, simplemente quiero completar la exposición que magistralmente hizo nuestra representante, la doctora Astrid Sánchez, a quien felicito, porque ha estado muy comprometida con este tema, hemos hecho reuniones con todos los personeros del departamento del Chocó, quienes nos encontramos realmente muy preocupados con el tema de la conectividad en nuestros municipios, en donde llega a ser inferior a uno esta conectividad, como en el alto baudó, ya lo mencionaba, el medio atrato, yo soy la personera del municipio de atrato que queda a tan solo 26 kilómetros de Quibdó, que es la capital del departamento del Chocó, y allá no hay internet de estos operadores de Tigo, de Claro, de Movistar, allá hay operadores piratas podríamos decir; bueno lo que les quiero decir es que, nosotros, no tenemos conectividad en el departamento del Chocó y que este tema es transversal, es transversal a la salud, a la educación, a la generación de empleo; entonces, a pesar de que la ministra nos diga que el asunto de ella es interconectar a Colombia, pues le quiero decir que si no estamos interconectados, nosotros de verdad no tenemos oportunidades, nosotros, desde el tema de la personería tenemos más de 1400 funciones y que prácticamente nos toca cumplir ahora virtualmente y esto es una peripecia lo que hacemos todos los personeros, yo hablo de los del Chocó porque nos hemos reunido y hemos expresado nuestra inconformidad y nuestra angustia porque realmente no se ha



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y
Palenqueras del Congreso de la República
Legislatura 2019-2020*

podido hacer reuniones, son torturas cuando nos están enseñando a tomar una declaración en línea, cuando estamos en comité de justicia transicional y se nos cae el internet hasta diez veces en una reunión como me ha pasado hoy.

Entonces le pido a la ministra que no nos lleve hasta el 2025 como lo manifestó, porque dios mío, me provocó llorar al oír ese año, nosotros estamos quedados no tenemos oportunidad, si seguimos como vamos, con una capacidad, con una del 0.1, 0.2, qué posibilidades tenemos de competir, qué posibilidades tenemos de salir adelante, de sacar unos estudiantes brillantes y que salgan al mercado a competir y que toda la parte productiva también tenga éxito; entonces les pido el favor de que tengan en cuenta que estos tiempos no pueden ir tan lejos y que de verdad el Ministerio de las TIC se ponga las pilas con el Chocó, porque escuché la intervención de la ministra con respecto al Chocó y escuché con respecto a San Andrés, a pesar de que los dos tienen mucho problema de conectividad, San Andrés nos lleva años luz los proyectos de ellos van es caminando, van es volando y nosotros apenas estamos en pañales, la ministra le respondió con cifras, constestó a la representante de San Andrés y a nosotros si los estamos tratando, yo apenas tengo 5 meses, eso es un problema que viene de años atrás, sí, pero, entonces que nos coloquen en un programa diferencial para que podamos nosotros tener las mismas oportunidades que el resto de los colombianos.

Muchas gracias, creo en la ministra, veo que tiene mucha energía, muchas ganas, mucho conocimiento y también en en nuestra representante, Astrid Sánchez, quien le ha puesto la lupa, y el interés a este tema, que terminen de pasar un muy buen día a todos.

PRESIDENTE: Doctora, Gladys, gracias a usted por su intervención, continúa ahora en el uso de la palabra, el personero del municipio de medio baudó.

La presidencia concede el uso de la palabra al Dr. Manuel Socorro Rodríguez Palacios, Personero Municipal del Medio Baudó.

Muy buenos días a todos, y a todas, les habla Manuel Rodriguez, personero del municipio del Medio Baudó, agradecer a la doctora Astrid Sánchez, a la doctora Elizabeth JayPang, por la amable invitación que nos han extendido, al señor presidente, doctor Jhon Arley, el medio baudó hace parte de la subregión del baudó, en el departamento del Chocó, conformado por alto, medio y bajo baudó, las dificultades que tenemos frente a la conectividad son palpables, como lo ha manifestado brillantemente la Representante, Astrid, como lo ha manifestado mi colega la doctora Gladys, tenemos un rezago, nosotros no



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y
Palenqueras del Congreso de la República
Legislatura 2019-2020*

tenemos internet, pero aunado a eso también tenemos dificultades en conectividad con lo que tiene que ver con la señal de celular, esto nos ha afectado grandemente sobre todo en épocas de pandemia, esta subregión del Chocó es la que tiene mayor rezago en materia de educación, a través de la educación virtual se está haciendo una gran apuesta para mejorar nuestros niveles de acceso a la educación, pero si no tenemos conectividad muchos niños y niñas, jóvenes, no van a poder acceder a la educación. Esto es una cuestión transversal porque estamos hablando de una subregión ampliamente afectada por el conflicto armado, donde día a día, las instituciones como la personería, los organismos internacionales, estamos dando la pelea frente a lo que tiene que ver con los temas de reclutamiento a nuestros jóvenes, y dentro de los planes que hemos diseñado para prevenir el reclutamiento y para que los niños nuestros se vayan a las filas es todo lo que tiene que ver con la oferta en la educación, la oferta en recreación y deporte, pero también la conectividad para que nuestros jóvenes además de recibir contenidos también sean creadores de contenido para que ocupen bien el tiempo libre y para que se motiven a estudiar desde la virtualidad.

En ese sentido, nosotros agradecemos la labor que viene desempeñando la ministra, el medio baudó fue beneficiario con la entrega de unos computadores de los cuales, hoy yo diría que no se está haciendo un buen provecho, puesto que las zonas donde fueron entregados estos computadores no hay señal de internet, no hay señal de telefonía que también podría ser un mecanismo auxiliar para conectarse. Así las cosas, nosotros solicitamos a la ministra, como lo han dicho algunos intervinientes, priorizar, priorizar no solamente al Chocó, sino a todo el andén pacífico, priorizar a San Andrés, hay un plan y lo ha manifestado la ministra a largo plazo, en ese sentido pediríamos que esta zona entre en los planes a corto plazo para de una forma u otros nivelando con el interior del país.

Quiero señalar este apunte, hace unos días mientras estábamos construyendo el plan de contingencia frente a los hechos que se presentan en el marco del conflicto, una de las necesidades era la de que exista una comunicación entre las autoridades que estamos en cabecera municipal y las más de 80 comunidades que tienen nuestros municipios, es decir, si ocurre un hecho victimizante un desplazamiento o un enfrentamiento, las comunidades de manera ágil puedan informar a las autoridades que están en cabecera, y oh problema y dificultad que estas informaciones no pueden fluir si no hay comunicación, si no hay internet, si no hay telefonía celular, en ocasiones hay comunidades que llevan tres y cuatro días de desplazamientos y las autoridades no nos damos cuenta, porque el territorio es muy apartado y porque no tienen cómo llamar, no tienen cómo informarnos.



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y
Palenqueras del Congreso de la República
Legislatura 2019-2020*

Ya para ir cerrando, desde la Asociación de Personeros del Chocó, desde FENALPER, hemos insistido al ministerio en diseñar un plan especial sobre todo para las personerías de quinto y sexto nivel, que son las que menos recursos perciben, y las que más dificultades tenemos, el grueso del trabajo de los territorios frente al ministerio público lo asumen las personerías y no tenemos recursos para contratar internet, y así los tuviésemos pues no tenemos los operadores en el territorio; de manera que así como se viene avanzando en las instituciones de educación, con la fuerza pública, también se priorice sobre todo a las personerías de quinto y sexto grado, para que podamos acceder a la comunicación.

Doctora Astrid, le agradecemos el espacio, nosotros tenemos una mesa de trabajo con usted, vamos desde las personerías a seguir aportando a seguir participando en estos debates para mejorar la conectividad del departamento del Chocó, del andén pacífico y también a nuestros similares y a nuestros pares de San Andrés y Providencia, muchas gracias.

PRESIDENTE: Gracias señor personero, por su intervención y por ser la voz también de los habitantes del medio baudó y la región del baudó, continuamos en el uso de la palabra con los invitados, ¿hay más invitados de los aprobados para el debate que esté inscrito y haya pedido la palabra, secretaria?

SECRETARIA: Sí señor presidente, está pidiendo la palabra la doctora Adriana Santos Martínez, rectora de la Universidad Nacional.

PRESIDENTE: Perfecto, doctora Santos, tiene usted la palabra por espacio de 3 minutos, la escuchamos.

La presidencia concede el uso de la palabra a la Dra. Adriana Santos Martínez, rectora de la Universidad Nacional.

Buenos días para todos, quiero mandar un saludo especial y muy cálido a la doctora, Elizabeth JayPang, por la honrosa invitación que nos hiciera, a la representante Astrid Sánchez, por también, por citar a este debate y a toda la comisión, muchas gracias porque es un tema fundamental y crítico en las regiones.

Nosotros queremos resaltar que, como muy bien lo presentaba la doctora, Elizabeth Jay Pang, es un problema crítico en san Andrés, el tema de conectividad pero también de las herramienta tecnológicas y de los mismos software y hardware que dependen para la



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y
Palenqueras del Congreso de la República
Legislatura 2019-2020*

educación, nosotros hicimos un curso para los profesores de los colegios, y hay serias limitaciones, incluso de recursos en la secretaría de educación, entonces nos parece muy importante que que esto pueda ir de la mano este acompañamiento del Ministerio de las TIC, para que realmente lleguemos a la educación para los niños, para los jóvenes; tenemos un problema muy crítico de conectividad en muchas partes de las islas, ni siquiera el wifi funciona debidamente, en un análisis que hemos hecho al interior de la universidad, el 70 % de nuestros estudiantes no tienen ni la conectividad ni los equipos necesarios, nosotros hemos entrado con un programa fuerte de apoyo pero no es suficiente, desde hace varios años la universidad viene solicitando al ministerio ampliar el ancho de banda y nos adjudicaron solamente unas pocas megas, creo, solo por unos meses en el tema de pandemia, pero esto no es suficiente y queremos hacer una solicitud especial para que esto se reactive, se mantenga, se amplíe, porque sí es un tema crítico no solamente de la educación de los colegios a nivel de primaria y bachillerato, sino la educación superior, hay serias limitaciones en las instituciones de educación superior de las islas y creemos que este es un momento fundamental para que esta bancada siga apoyando y podamos realmente dar soluciones verdaderas, ni siquiera pagando a veces las cosas funcionan.

Entonces, este es un problema realmente preocupante que también permea toda la sociedad, ya mencionaba la doctora, Elizabeth Jay pang, cómo el sector comercial ha sufrido serios impactos y ni siquiera la conectividad se puede hacer para las compras en línea, yo vivo aquí y no pude hacer las compras para la época de amor y amistad porque la limitación del sistema no lo permitía, entonces cómo será el resto del país que también podría ser una alternativa para mover la economía y dinamizar los procesos y evitar estas dificultades.

Muchas gracias por esta invitación, gracias por darnos el uso de la palabra y estamos atentos para sumarnos a las soluciones.

PRESIDENTE: Gracias a usted doctora Santos, entendiendo secretaria, que no hay más personas inscritas para intervención de los invitados de sociedad civil, o me confirma si hay alguien más inscrito, secretaria, por favor.

SECRETARIA: Señor, presidente, no hay más inscritos, pero veo en la plataforma al Gerente de TV Islas, el doctor Juan Manuel Caez, no sé si él quiere intervenir.

La presidencia concede el uso de la palabra al doctor David Emilio Mosquera Valencia, Rector Universidad Tecnológica del Chocó.



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y
Palenqueras del Congreso de la República
Legislatura 2019-2020*

Muchas gracias, doctor Arley, y lo mismo para los demás representantes de la comisión afro, realmente los felicito a ustedes, a la doctora, Astrid, al doctor, Milton, a usted y demás representantes, al doctor Angulo, que me invita también a muchos otros foros y pues un saludo muy especial desde la Universidad Tecnológica del Chocó, doctor, Arley, y demás representantes.

Realmente si quiero y me complace mucho este debate, que se está haciendo desde el ámbito de hablar de la conectividad que para mi concepto hoy es un bien necesario y en toda la cotidianidad que despliega el quehacer laboral en el territorio colombiano y en cualquier parte del mundo; nosotros, realmente si hemos tenido un déficit bastante alto en relación con el servicio de conectividad que es fundamental para lo que hacemos y en este orden de ideas desde muchos años atrás hemos venido haciendo algunos esfuerzos y ejercicios que de pronto vienen en un proceso de aplazamiento muy grande y ustedes lo pueden observar en los índices de penetración de internet de banda ancha que son de los inferiores del país, aunque hemos venido haciendo un tipo de repunte, pero está concentrado en los dos grandes centros poblados del Chocó que son Istmina y Quibdó, sin embargo en el resto de municipios esta conectividad es bastante, o este índice es casi que ausente en muchos de ellos y eso genera bastantes limitaciones en los procesos que queremos adelantar.

Nosotros como conocemos, tenemos cinco subregiones, y de esas cinco subregiones en el caso de la Universidad Tecnológica del Chocó, las más pobladas son, o en cuanto a estudiantes se refiere tenemos que es Istmina y Quibdó donde están concentrados el 76 % de nuestros estudiantes; en esta situación de pandemia nos encontramos que el 24 % restante de nuestros estudiantes están ubicados en otros municipios donde la conectividad es bastante limitada o nula, y eso implica algunos esfuerzos adicionales que tengamos que hacer nosotros para ese aspecto, no sin antes decir que el 76 % que está ubicado en Quibdó y en Istmina no tengan o posean las condiciones ideales, que tampoco son ideales desde el punto de vista de que, conocemos que muy poca gente tiene ese internet en sus casas, en sus lugares de habitación y que el mismo costo limita el acceso. Entonces en eso nosotros hemos hecho un proceso de caracterización bastante grande, donde si bien es cierto tenemos que ponderar que el semestre que acabamos de terminar que es del 2021, el cual apenas estamos terminándolo en la universidad producto de la misma circunstancias de acondicionamiento, de entrenamiento y también de generar estrategias adicionales que permitiera que llegar a muchos de nuestros estudiantes de esta parte de mediación de las TIC para garantizar la presencialidad de las clases, de alguna forma eso nos limitó mucho y hoy, pues, creemos que vamos a enfrentarnos a otro semestre 2022 en las mismas



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y
Palenqueras del Congreso de la República
Legislatura 2019-2020*

circunstancias y queremos mejorar, y allí es donde viene una petición respetuosa que le hacemos al Ministerio de las TIC, y es que, nosotros, creemos que debemos impulsar el uso de más herramientas tecnológicas, en este gobierno hemos estado trabajando de la mano con el ministerio de educación, sin embargo hay limitación de recursos para que muchos estudiantes nuestros accedan a herramientas tecnológicas como computadores o tablets, y ello vienen acompañados de la conectividad respectiva, mientras eso ocurre, la universidad ha hecho un esfuerzo inicial de adquirir 250 computadores cada uno con su respectiva conectividad pero eso es poco frente a 12000 estudiantes que tenemos, desde luego que no es para todos pero sí una buena base que nosotros nos permitiera decir que pudiéramos cubrir a los de mayor vulnerabilidad, estudiantes de mayor vulnerabilidad que en esencia pudieran ser todos porque son la mayoría de la mayoría, el 95 % son de estratos uno y dos, sin embargo creemos que sin aumentamos ese número de computadores para poderlos distribuir a los que de mayor impacto negativo hayan tenido en el uso de estas herramientas sería muy bueno.

Entonces, por eso yo creería que nosotros como institución, como diría, brazo técnico en este aspecto en el territorio pudiéramos también coadyuvar en la implementación de algunos procesos de conectividad que se den en el departamento, ya que contamos con un programa de telecomunicaciones e informática con expertos y doctores en la materia pero que igual en este momentos pedimos más apoyo para nuestros estudiantes y docentes, desde luego, estamos en un proceso de capacitación permanente en este manejo de las plataformas y también de apoyo de herramientas para nuestros estudiantes, sería lo ideal, señores representantes y señor viceministro que hoy nos escucha aquí, a nuestra institución.

Agradecerles este espacio doctor Jhon Arley, como presidente de la comisión y demás representantes, a la doctora Astrid y al doctor Milton Angulo, que también ha estado muy pendiente para ver cómo nosotros mejoramos las circunstancias de nuestro medio, así que, quedamos muy expectantes de las posibilidades de apoyo, pero también de las posibilidades de apoyar cualquier gestión que se pueda realizar en esta región del departamento articulado con el Ministerio de las TIC. Muchas gracias por este espacio.

PRESIDENTE: Señor rector, a usted gracias siempre por estar pendiente, importante la vinculación de la academia a favor del internet que hoy plantea la representante Astrid Sánchez, por el Chocó en este debate, y para cerrar las intervenciones le damos la palabra, en último lugar al doctor Juan Manuel Caez, Gerente de Tv Islas, San Andrés, también por tres minutos.



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y
Palenqueras del Congreso de la República
Legislatura 2019-2020*

La presidencia concede el uso de la palabra al Dr. Juan Manuel Caez - Gerente Tv Islas.

Muy buenos días a todos, gracias por este espacio, saludos inicialmente a todos los honorables representantes; con buenos ojos vemos estas intervenciones y este tipo de alianza de verificaciones y debates en el marco de las zonas, como San Andrés y del Chocó, teniendo en cuenta que estas dos zonas también son fronteras y debemos tener en cuenta muchos factores. En la isla de San Andrés hemos hecho grandes esfuerzos como compañía, como operador local para que la conectividad se lleve a cabo, en esto, nos hemos esforzado en todo ese tipo de licitaciones y acompañamientos que en este momento creo que la parte embanderada que podemos rescatar son esas dos zonas y los 660 usuarios de estrato uno y dos que está liderada por nuestra compañía para poder llegar más a los usuarios; vemos que hay mucho que hacer, también vemos de buenos ojos la llegada de un nuevo cable submarino, también invito a todo este debate, que llevemos una veeduría constante para que no nos vuelva a pasar lo del anterior cable submarino, dicen que es una inversión de un operador privado, pero hay que tener en cuenta de que va a haber un impacto muy positivo pero ese impacto positivo tenemos que tenerlo en cuenta desde sus inicios, desde su génesis; es la invitación que tenemos y que también pueden tener en cuenta que la operación de nosotros es colaborar a la comunidad estamos totalmente dispuestos y prestos para ayudarlos en lo que más se pueda.

Nosotros en pandemia hicimos unos esfuerzos importantes con nuestro proveedor de internet, regalamos durante dos, tres meses la conectividad a los estudiantes en diferentes sectores y queremos que esto se siga manteniendo de alguna forma. Entonces, la invitación que estamos haciendo y a la ministra que tenga en cuenta que somos un lugar de frontera, que es muy importante esa presencia de la conectividad en todo sentido.

Muchas gracias a ustedes por este espacio y estamos muy contentos de ayudarlos y fortalecernos mutuamente.

PRESIDENTE: Gracias a usted doctor Caez. Entonces, ya habiendo cerrado las intervenciones, ya vamos dando cierre a este importante debate, tiene en el orden la palabra para que dé respuesta a las intervenciones de esta segunda fase donde han intervenido algunos congresistas y la sociedad civil, al viceministro Ivan Mantilla y acto seguido tienen la palabra las citantes para el cierre del debate y conclusiones, viceministro tiene usted la palabra hasta por cinco minutos por favor.



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y
Palenqueras del Congreso de la República
Legislatura 2019-2020*

**La presidencia concede el uso de la palabra al Dr. Ivan Antonio Mantilla Gaviria -
Viceministro de las TIC.**

Muchas gracias representante, Jhon Arley, un cordial saludo para usted, a la representante JayPang, a todos los representantes de esta comisión, a los invitados y participantes de este debate.

Estuve tomando atenta nota desde que me conecté, en reemplazo de la ministra, y quiero decirle a la señora Gladys personera comparto con ella la frustración que hay, la deuda que había con Colombia y con los lugares más alejados, doña Gladys de muchos años, yo lo que le diría a ella es, hay una esperanza muy grande también en el corto plazo, la ministra con toda seguridad lo comentó y quiero primero esbozar las primeras conclusiones por parte del ministerio. Hay unos proyectos, por ejemplo el proyecto de centros digitales que ya está en fase de licitación, estamos a un mes y piquito si dios quiere de adjudicar la licitación, es una licitación muy grande y ese proyecto tiene como meta llevar 367 centros digitales al departamento del Chocó, casi unos 13, 15 más o menos al Archipiélago de San Andrés y Providencia y lo que esperamos es que esos centros en máximo, año y medio queden instalados, allí un poco lo que uno pueda hacer sin comprometer mucho, algo que todavía yo no puedo controlar, es trabajar dios quiera, con los operadores o empresas que se ganen la licitación porque es una licitación plural para que obviamente todos estos departamentos, estos lugares que tienen una deuda más grande y más histórica se puedan priorizar.

Un poco la primera conclusión, como la ministra lo expuso representante Jhon Arley, este ministerio y este gobierno han venido trabajando, se aprobó un ley TIC que le da unas herramientas importantes al gobierno y las estamos utilizando, parece que ha pasado mucho tiempo, pero apenas llevamos un año desde que se aprobó la ley que nos dió las herramientas para hacer lo que hoy estamos trabajando, no quiero desconocer el sentimiento, solo quiero decirles, por el contrario reconociendo ese sentimiento y poniéndome en el lugar de ustedes que las soluciones ya están en camino y vamos a trabajar para acelerar todo aquello donde sea posible acelerar, eso como primera conclusión; la segunda conclusión que también tiene que ver con la intervención del señor Manuel, incluso con la intervención del rector de la Universidad Tecnológica del Chocó, el Señor, David Mosquera, no solamente en el corto plazo vienen soluciones para los lugares más alejados, sino que también en el mediano plazo con el despliegue que se va a hacer con base en los resultados de la subasta de espectro, ahí yo los invitaría no solamente a que miren el 2025 como un plazo tan largo, sino que año a año también se van a ir dando resultados, 2025 vamos a tener desplegadas las casi 470, 460 localidades de la subasta, por



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y
Palenqueras del Congreso de la República
Legislatura 2019-2020*

ejemplo en el departamento del Chocó pero año a año se van a ir dando resultados, cada año se cumple en mayo del 2021, del 2022, 2023, y 2024, es decir, no es que tengamos que esperar hasta el 2025, ya en menos de ocho meses habrán los primeros resultados, incluso no es de extrañar que incluso hacia finales de este año, por qué no, algunas localidades ya estén desplegadas, porque pues obviamente esta infraestructura no se despliega de la noche a la mañana, sino que se va desplegando como cualquier proyecto de infraestructura, como construir una carretera, pueda que las fases de una carretera se vean antes del vencimiento del contrato, aquí pasa exactamente lo mismo; eso como segundo punto que es la solución que va a dejar al Chocó, al Archipiélago de San Andrés en este caso que esos son los lugares que estamos tratando a parte, con unas soluciones estructurales de conectividad para que ojalá estos debates lo digo representante Jhon Arley, en el buen sentido de la palabra para que no tengan que volverse a hacer, no porque el gobierno no quiera venir, sino porque será una muestra más de que los problemas se están solucionando y por tanto este ya no será un tema de debate.

El tercer elemento, que también quiero compartir con ustedes, pues se lo escuché al rector de la Universidad Tecnológica del Chocó, tiene que ver con la entrega de los computadores, el ministerio sigue trabajando, este año hemos entregado más de 80000, ya hay una segunda compra de de 93000, viene una tercera compra más pequeña, donde obviamente escuelas también del departamento pues están priorizadas y adicional ya está apropiado, está en curso en la ley de presupuesto en estos momentos lo pueden revisar, 100000 millones de pesos adicionales para durante el 2021 seguir proveyéndoles terminale, computadores a las escuelas públicas de Colombia, tanto en zona urbana como en zona rural, eso como tercer punto, y como cuarto punto, otro aspecto en el que el ministerio viene trabajando, el gerente de Tv Islas lo comentó y tiene que ver también con lo que dijo la señora Adriana, la rectora de la universidad nacional, tiene que ver con el despliegue de la última mega, con la capacidad de las redes, sobre todo también en zonas urbanas y un poquito más en zonas rurales, ahí el ministerio va a seguir adelantando una segunda fase, ya adelantamos más de la mitad de la meta que había planteado el gobierno a los colombianos, y esa la hemos cumplido, ahora hay una segunda fase para complementar ya como el 35, 40 % de la meta, ya está el proceso en estructuración para hacia finales de año abrir la licitación y adjudicar la segunda fase hacia febrero o marzo por tarde del año entrante para que empiece la segunda fase de ampliación de los proyectos de última mega en todos los lugares de Colombia; eso amén de los proyectos de de intervención más puntual como las zonas digitales, que la ministra, Karen, también les habrá expuesto, el plan de choque que ella, tan pronto llegó al ministerio nos pidió adelantar desde el mes de mayo, donde el departamento del Chocó, pues también se ha visto beneficiado, y finalmente,



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y
Palenqueras del Congreso de la República
Legislatura 2019-2020*

comentarles, trabajamos en unas herramientas adicionales con la Comisión Sexta de la Cámara, con algunos representantes que están liderando una pequeña iniciativa legislativa para darle unas herramientas adicionales al ministerio, doctor Juan Manuel, que le va a permitir al ministerio generar unas estrategias adicionales, obviamente habilitadas por la ley, porque necesitamos la habilitación de la ley para fortalecer el micro, pequeño y mediano empresario proveedor de internet como lo ha dicho usted y como lo son 320 empresarios más en todas las regiones de Colombia, y ahí también esperamos hacia el primer semestre del año entrante si el congreso a bien tiene aprobado esta iniciativa legislativa, poder contar con las herramientas para fortalecer a estos micros y medianos empresarios de provisión de internet para que problemas como el que comentaba, si mal no recuerdo la señora Gladys, que le ofrecen un paquete de internet pero es demasiado caro, eso de alguna manera se mejore en Colombia, estoy de acuerdo con usted señora Gladys, hay algunos lugares donde el internet es muy caro y estamos trabajando precisamente para eso, el tema de mejorar los precios no es algo que se haga rápido, pero si hemos trabajado se lo digo de todo corazón, de manera incansable para que esto no vuelva a suceder, en San Andrés pasa exactamente lo mismo, ahí la ministra les habrá contado de una iniciativa privada para llevar un segundo cable, esto mejora la competencia en el acceso al transporte en San Andrés, y además la capacidad también en cuanto a la experiencia del usuario para poder navegar a más velocidad.

Representante Jhon Arley, estas serían de mi parte las conclusiones, obviamente asumiendo la responsabilidad de las tareas y los compromisos a los que la Ministra Karen, también llegó con los cuales sin duda trabajaremos en los próximos días y semanas para hacerlo realidad, muchísimas gracias.

PRESIDENTE: Gracias a usted, señor viceministro, después de escucharlo entonces damos la palabra para el cierre de conclusiones a las citantes, las doctoras, Elizabeth JayPang, y la doctora, Astrid Sanchez Montes de Occa, tienen la palabra representantes, a fin de que se realice el cierre, conclusiones de este debate.

La presidencia concede el uso de la palabra a la H.R. Elizabeth JayPang Diaz.

Gracias señor presidente. Un saludo muy especial para el Viceministro Ivan Mantilla, yo solamente quiero dejar como algo que hay que hacerse en San Andrés a corto plazo, y es reactivar el programa de conexión digital, en el 2019 eso caducó en noviembre y logramos conectar 1200 hogares, ahora para el 2020 estamos solicitando 5000, esto para atender la situación que viven docentes y estudiantes en este momento crítico en San Andrés por su



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y
Palenqueras del Congreso de la República
Legislatura 2019-2020*

conectividad, pero también señor vice quiero recalcar una vez más una solicitud que me hizo el comercio en estos días, que uno de esos centros de transformación digital se den para ellos, para que puedan empezar a implementar todo el tema de comercio electrónico eficientemente, pero también quiero resaltar algo, si ustedes no organizan con el Ministerio de Interior y con la dirección de comunidades negras todo el tema de consulta previa será, entonces, otro retraso más de ese proyecto a largo plazo, el cable, el nuevo cable con Claro; entonces, la solicitud es precisamente para eso y la otra cosa para terminar, es que se revise que esa conexión de trece colegios, no son trece colegios en San Andrés, son solo cuatro que están incluidos en ese paquete de los seiscientos para los hogares, solo cuatro colegios de Providencia están beneficiarios de ese proyecto, el resto es para la conectividad de los diferentes puestos militares que hay en Roncador, Quitasueño, en Providencia, en San Andrés, y ni los colegios, ni las universidades están; entonces son cosas que quedaron ahí que hay que atender, son cosas que se pueden hacer a corto plazo para que podamos avanzar en toda esa problemática que vive en este momento el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. Gracias, señor presidente.

PRESIDENTE: Gracias doctora Elizabeth, tiene la palabra la doctora, Astrid Sánchez Montes de Oca.

La presidencia concede el uso de la palabra a la H.R. Astrid Sánchez Montes de Oca.

Gracias, señor presidente, reiteramos nuestro agradecimiento a la ministra, al Viceministro Mantilla, pero como falta mucho por hacer, que los planes de conectividad se inicien lo más pronto posible no a cinco o seis años, por favor atiendan el llamado para revisar los computadores en desuso, los computadores para educar y nuevamente ministra, y señor viceministro, revisen el tema de conectividad en la zona costera del Chocó, es casi nula y en todo este territorio. Agradezco a mi compañera Elizabeth, por el empeño en este debate, y reitero, me gustaría que la doctora Karen, Ministra de las TIC, pudiera acelerar las respuestas de las solicitudes que anteriormente hicimos en su despacho con respecto a muchos municipios.

Muchas gracias, a todos los compañeros y a todos los que hoy nos acompañaron, como los personeros, el rector de la universidad Tecnológica del Chocó y que nos pudieron acompañar en este debate, muchas gracias.

PRESIDENTE: Perfecto doctora Elizabeth, doctora Astrid, gracias a usted por la intervención; de esta forma después de haber escuchado a las citantes, a la ministra, al



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y
Palenqueras del Congreso de la República
Legislatura 2019-2020*

viceministro, y a miembros de sociedad civil se ha agotado este punto del orden del día, se encuentra debidamente agotado el debate.

La presidencia concede el uso de la palabra a la H.R. Elizabeth JayPang Diaz.

Hay una proposición que la secretaria va a leer.

PRESIDENTE: Cerramos el debate y seguimos con el siguiente punto, que es lo que propongan los honorables congresistas, entonces agotado este punto del orden del día, secretaria, por favor dé lectura al siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA: Señor presidente, el siguiente punto del orden del día es el cuarto, lo que propongan los honorables congresistas. En la secretaría hay una proposición radicada, dice de la siguiente manera:

Proposición. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 252 de la ley 5 de 1992, solicitamos respetuosamente a la Comisión Legal Afro del Congreso de la República, se someta a votación el debate de control político realizado al Ministerio de las Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones el día de hoy 28 de septiembre de 2020, relacionado con el tema, Plan de acción que se está ejecutando para mejorar el servicio de internet en los departamentos del Chocó, San Andrés, Providencia y Santa Catalina, en este momento de crisis de salubridad pública, con el fin de declarar satisfactorias o no satisfactorias las respuestas y explicaciones brindadas por el ministerio.

Está presentada por las representantes, Elizabeth Jay Pang Díaz y Astrid Sánchez Montes de Oca. Está leída la proposición señor presidente, puede usted ponerla en consideración.

PRESIDENTE: En consideración la proposición de cierre del debate leída anteriormente, anuncio que se va a cerrar, se cierra, por favor, secretaria llame a lista para tomar el sentido del voto en relación con esta proposición de sí o no se aprueba el debate culminado con la respuestas dadas por el gobierno nacional, a través de la ministra de las TIC.

SECRETARIA: Señor presidente, pueden votar por la plataforma y si tienen algo en contrario que lo escriban, o llamo a lista.

PRESIDENTE: Para mayor claridad nos tocaría llamar a lista, secretaria si no hay quórum, lo dejamos como siempre para la siguiente sesión, para que quede la claridad de la



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raízales y
Palenqueras del Congreso de la República
Legislatura 2019-2020*

aprobación, porque tal como está redactada la proposición se debe contar con la votación de cada uno de los miembros.

SECRETARIA: Perfecto, señor presidente entonces llamo a lista a los honorables congresistas.

ANGULO VIVEROS MILTON HUGO	No contestó
ARROYAVE RIVAS FABIO HERNANDO	No contestó
BANGUERO ANDRADE HERNÁN	No contestó
BONILLA SOTO CARLOS JULIO	No contestó
CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSÉ	No contestó
CASTRO CÓRDOBA JUAN LUIS	No contestó
CÓRDOBA MANYOMA NILTON	No contestó
DÍAZ LOZANO ELBERT	No contestó
JAY-PANG DÍAZ ELIZABETH	SI
LOZADA VARGAS JUAN CARLOS	No contestó
MÉNDEZ HERNÁNDEZ JORGE	No contestó
MUÑOZ CERON FABER ALBERTO	No contestó
MURILLO BENITEZ JHON ARLEY	SI
SÁNCHEZ MONTES DE OCA ASTRID	SI
SIMANCA HERRERA VICTORIA SANDINO	No contestó
ZUÑIGA IRIARTE ISRAEL A.	SI

Señor presidente, la secretaria le informa que no se registró quórum para votar la proposición.

PRESIDENTE: Entonces queda aplazada esta votación para que coloquemos esta proposición en consideración en el primer punto del orden del día de la próxima sesión de la comisión legal afro; secretaria tiene usted en la mesa alguna otra proposición para leer y decidir.

SECRETARIA: Señor presidente, ha sido agotado el orden del día.

PRESIDENTE: Entonces habiéndose agotado el orden del día se levanta sesión, damos cierre a esta sesión de Comisión Legal Afro del Congreso de la República y se convocará por secretaría para nueva fecha, a todas y todos, muchas gracias.



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y
Palenqueras del Congreso de la República
Legislatura 2019-2020*

SECRETARIA: Se levanta la sesión siendo las 11:25 a.m.

H.R. JHON ARLEY MURILLO BENITEZ
Presidente

H.S. ISRAEL A. ZUÑIGA IRIARTE
Vicepresidente